

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600096269 DE 2022
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 28 de febrero 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: julio 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
NIT:	800223337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EMIRO CARLOS VALDES LÓPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$104.742.695.406)
REDUCCIÓN:	DISMINUCIÓN DE RECURSOS POR UN VALOR DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$7.796.706.768) (IVA INCLUIDO y GMF INCLUIDO).
ADICION 1:	ADICIÓN N°1 AL VALOR DEL CONTRATO POR UN VALOR DE TRES MIL MILLONES M/L (\$3.000.000.000).
ADICION 2:	ADICIÓN N°2 AL VALOR DEL CONTRATO POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017)
ADICION 3:	ADICIÓN N°3 AL VALOR DEL CONTRATO POR UN VALOR DE TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$3.335.140.406).
VALOR MÁS ADICIONES Y REDUCCIONES:	CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESO M.L. (\$129.207.197.061)
DURACIÓN INICIAL:	SE ESTIMA UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

MODIFICACIÓN 1:	CAMBIOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO - 10/08/2023
MODIFICACIÓN 2:	MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO, EN EL SENTIDO DE REDUCIR EL VALOR DEL MISMO EN LA SUMA DE SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L (\$ 7.796.706.768) – 30/10/2023
MODIFICACIÓN 3:	MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO. MODIFICAR LA CLÁUSULA OCTAVA LITERAL Q, OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA FECHA DE ENTREGA DE INFORMES
MODIFICACIÓN 4:	ADICIÓN POR VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DIECISIETE PESOS M.L. (\$25.926.068.017) AMPLIACIÓN POR TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL DÍA 31 ENERO DEL 2026. OTROSÍ: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO.
MODIFICACIÓN 5:	ADICIÓN N°3. POR TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M.L. (\$3.335.140.406). OTROSÍ N°3: MODIFICAR LA FICHA TÉCNICO – ECONÓMICA. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR DEL CONTRATO. MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	SE ESTIMA UN PLAZO DE TREINTA Y CUATRO (34) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE ENERO (01) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO (1) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096269 DE 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Por medio del presente contrato interadministrativo, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo pretende realizar el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia del Distrito de Medellín, se plantea por la necesidad que tiene la ciudad de Medellín en mejorar la infraestructura para la atención a la primera infancia dadas las particularidades que presentan las comunas de la ciudad, buscando cumplir la normatividad vigente, para la prestación del servicio.

Así mismo se busca que los espacios para atender a los niños de la ciudad sean en condiciones físicas acondicionadas para ellos y cerca de sus viviendas, que permitan el desarrollo cognitivo y social de los niños y las niñas y se conviertan en parte del entorno protector de la primera infancia de la ciudad.

Es por esto que se realiza la suscripción del presente contrato interadministrativo entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para poder desarrollar el presente plan maestro de infraestructura, con la intención de atender las necesidades planteadas que permitan entregar espacios óptimos, habitables, incluyentes para la atención de los niños y las niñas en la ciudad de Medellín.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Las partes pactaron las siguientes actividades para desarrollar bajo el alcance del contrato interadministrativo las cuales comprenden:

Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica) de los proyectos asociados al contrato interadministrativo.

Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones, alcances y presupuestos suministrados y realizados por parte de la Secretaría de Educación que se generen durante el contrato.

Supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin con terceros contratistas, y sobre las actividades que corresponda adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.

Realizar los mejoramientos de infraestructura perteneciente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar la gestión predial de propiedades privadas donde actualmente se atienden los programas de atención a la primera infancia de Buen Comienzo de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Realizar los estudios, diseños, trámite de permisos, obtención de licencias y ejecución de obras para el mejoramiento y construcción de los jardines infantiles pertenecientes al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que se requiera por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de los proyectos a desarrollar de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.

Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor.)

Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Para la fecha del presente informe la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, realiza las actividades mencionadas y ejecución de proyectos priorizados por la supervisión, por medio de los cuales se realiza mantenimiento, ampliaciones, diseños arquitectónicos y técnicos, para los jardines infantiles existentes en el Distrito de Medellín, a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y realiza los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la construcción de nuevos jardines infantiles.

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EDU	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
a	Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	X			La EDU suministra la información requerida por el Distrito - UAEBE que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo.
b	Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU cuenta con un sistema de almacenamiento de información, que contiene toda la documentación y archivos de la ejecución del proyecto.
c	Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición de la ejecución del presente Contrato Interadministrativo	X			La EDU realiza una selección del personal destinado para la ejecución del contrato, verificando la idoneidad para ejecutar las labores requeridas.
d	Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato Interadministrativo.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBE y demás entes gubernamentales asociados al proyecto.
e	Prestar acompañamiento técnico, administrativo, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	X			La EDU realiza acompañamiento a la UAEBE, en el componente técnico, administrativo, financiero y jurídico, para el normal desarrollo del contrato interadministrativo.
f	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	X			La EDU suministra la información requerida por el Distrito-UAEBE que permita realizar la supervisión del contrato interadministrativo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

g	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBC y demás entes gubernamentales asociados al proyecto.
h	Acatar las recomendaciones de la supervisión.	X			La EDU acata las recomendaciones dadas por la supervisión en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo.
i	Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	X			La EDU realiza informes mensuales con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo.
j	Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLÍN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del contrato.	X			La EDU informa a la UAEBC las decisiones que requiera tomar en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo
k	Socializar ante el Comité Técnico del Contrato Interadministrativo los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLÍN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente Contrato Interadministrativo.	X			LA EDU presenta los respectivos informes financieros y presupuestos requeridos para la ejecución de los proyectos, en pro del mejor desarrollo del contrato interadministrativo, por medio de correos electrónicos o en los comités de seguimiento citados por la UAEBC.
l	Realizar reuniones periódicas de seguimiento (mínimamente una mensual) y presentar informes mensuales de avance técnico, administrativo y financiero al DISTRITO DE MEDELLÍN sobre el proceso y estado de los proyectos.	X			La EDU asiste a las reuniones, comités citados por la UAEBC y realiza informes mensuales con los avances del componente técnico, administrativo, financiero y jurídico que permiten realizar seguimiento a cada una de las actividades y componentes objeto del presente contrato interadministrativo. Para el informe correspondiente al mes de febrero 2025, la EDU envió correo electrónico el 31 de marzo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

				2025 con el Informe # 26 correspondiente a febrero de 2025; la supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones las cuales fueron subsanadas el 22 de mayo 2025 para aprobación de la supervisión
r	Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLÍN en todos los elementos comunicacionales.	X		La EDU tiene su propio manual de imagen corporativa, el cual se ciñe a los requerimientos de Comunicaciones del Distrito de Medellín.
s	Presentar al DISTRITO DE MEDELLÍN las pólizas de cumplimiento, calidad, pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	X		La EDU ha presentado las pólizas de cumplimiento requeridas en el presente contrato y son publicadas en el SECOP.
t	Realizar los procesos de contratación con terceros requeridas para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo de conformidad con el manual de contratación vigente.	X		La EDU realiza los diferentes procesos de contratación para cumplir con el objeto del presente contrato administrativo, basados en su respectivo manual de contratación.
u	Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLÍN será asegurado y beneficiario.	X		La EDU exige a los contratistas las pólizas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales tienen como beneficiario al Distrito de Medellín.
v	Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socioambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	X		LA EDU realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, socioambiental y legal de los diferentes contratos derivados del presente objeto contractual.
w	Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	X		La EDU realiza las actividades y acciones requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual.
x	Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y			X Esta obligación no aplica para el presente periodo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.				
y	Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	X			La EDU suministra la información requerida por el Distrito-UAEBC que facilite la realización de la supervisión del contrato interadministrativo.
z	Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación	X			La EDU maneja cuentas bancarias independientes para los recursos administrar y para los honorarios derivados del presente contrato interadministrativo.
aa	Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda del DISTRITO DE MEDELLÍN, dentro de los plazos establecidos.	X			La EDU realiza los respectivos reintegros de los rendimientos financiero derivados de las cuentas bancarias asociadas al presente contrato interadministrativo
bb	Informar oportunamente a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto a los alcances de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	X			La EDU informa oportunamente a la UAEBC los requerimientos, recursos y demás necesidades en miras de cumplir con el objeto del presente contrato.

N°	OBLIGACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO:	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
a	Desembolsar la totalidad de los recursos a administrar a las cuentas bancarias señalada por la EDU.	X			La UAEBC realiza los desembolsos pactados en el contrato, en las cuentas relacionadas por la EDU, para el desarrollo del presente contrato interadministrativo.
b	Remisión de los requerimientos para las intervenciones de manera oportuna.	X			La UAEBC informa oportunamente los requerimientos y priorizaciones de proyectos objeto del presente contrato interadministrativo.
c	Entregar oportunamente toda la documentación que repose en el DISTRITO DE	X			La UAEBC entrega la información y documentación requerida por la EDU en pro del mejor desarrollo del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	MEDELLÍN, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual				objeto del presente contrato interadministrativo.
d	Brindar el acompañamiento necesario para adelantar las actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X			La UAEBBC acompaña los diferentes procesos, reuniones, comités y demás actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual.
e	Decidir oportunamente los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y económicos que requiera la EDU para la ejecución del contrato.	X			La UAEBBC toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU.
f	Revisar y hacer de manera oportuna las recomendaciones necesarias a los informes presentados por la EDU a partir de las mesas de trabajo que se conformen para los diferentes proyectos a ejecutar.	X			La supervisión y los apoyos a la supervisión realizan la revisión de los diferentes informes mensuales enviados por la EDU, envía las observaciones o recomendaciones y posteriormente las debidas aprobaciones de los mismos.
g	Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos de la EDU que se presenten durante la ejecución del objeto del presente contrato.	X			La UAEBBC responde oportunamente las consultas y requerimientos realizados por la EDU, en pro del mejor desarrollo de los proyectos objeto del presente contrato interadministrativo.
h	Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el Supervisor designado.	X			La UAEBBC asiste a las reuniones, comités de seguimiento y demás entes gubernamentales asociados al proyecto; y hace acompañamiento a las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.
i	Informar oportunamente a la EDU sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en el objeto del Contrato Interadministrativo.	X			La UAEBBC toma decisiones y priorización oportuna, de los proyectos a ejecutar en el contrato interadministrativo, basados en la información técnica y financiera suministrada por la EDU.
j	Supervisar y realizar seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del presente Contrato Interadministrativo para lo cual designará un supervisor o varios supervisores, hasta verificar que los recursos	X			La Supervisión designada y sus apoyos realizan el seguimiento permanente de las actividades objeto del presente contrato interadministrativo. Así mismo realiza seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y socioambiental de los diferentes proyectos verificando que la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	entregados en administración se encuentren integralmente ejecutados en los proyectos que hacen parte del presente contrato.				ejecución de los recursos administrar sean desarrollados en pro del buen desarrollo del objeto contractual.
k	Garantizar que todas sus instrucciones se realicen por escrito y sean debidamente comunicadas a la EDU.	X			La UAEBE realiza las diferentes comunicaciones a la EDU por oficio, correo electrónico o en los diferentes comités de seguimiento en pro del mejor y ágil desarrollo del objeto contractual.
l	Las demás que resulten necesarias para el buen desarrollo del presente Contrato Interadministrativo	X			La UAEBE realiza las actividades requeridas en pro del mejor desarrollo del objeto contractual.

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

1.4.1. Informes

La EDU presenta los respectivos informes mensuales en cumplimiento de la obligación establecida en la **Modificación # 3, LITERAL Q, de la CLÁUSULA OCTAVA, OBLIGACIONES DE LAS PARTES**. En esta, se indica que *“Se realizará la remisión de los informes mensuales junto con sus debidos soportes los días 25 de cada mes, si el día 25 del mes no está en los días hábiles del calendario, se considerará el día hábil siguiente para realizar la entrega del informe en su debida forma”*.

Para el informe correspondiente al mes de febrero 2025, la EDU envió correo electrónico el 31 de marzo 2025 con el Informe # 26 correspondiente a febrero de 2025. La supervisión realizó recomendaciones de ajustes y correcciones, que fueron subsanadas el 22 de mayo 2025 para aprobación de la supervisión.

1.4.2. Productos (obras)

Para la fecha del presente informe la EDU a ejecutado las siguientes obras, las cuales han sido recibidas a satisfacción por la UAEBE:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN
JIBC SAN JOSÉ OBRERO	100%	DICIEMBRE 2023
NUEVO JIBC PARQUE DE LOS DESEOS	100%	DICIEMBRE 2023
JIBC MAMACHILA	100%	DICIEMBRE 2023
JIBC COMUNA 13	100%	DICIEMBRE 2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

JIBC SANTO DOMINGO	100%	DICIEMBRE 2023
JIBC LA AURORA	100%	DICIEMBRE 2023
JIBC LUISITIANA	100%	DICIEMBRE 2023

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato

Para el mes de febrero 2025, la EDU presenta el siguiente avance de la ejecución del contrato interadministrativo:

- Porcentaje de Ejecución Física: 64%
- Programación de Ejecución Física: 67%
- Porcentaje de Ejecución Financiera: 22.53%
- Programación de Ejecución Financiera: 30%

1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere" define los pilares, componentes, programas, e indicadores como metas para la ejecución de infraestructura asociada a la prestación de servicios a la primera infancia.

En este sentido los contratos de ejecución de infraestructura asociados a la UAEBC se enmarcan en el pilar uno que corresponde Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico, al componente Primera Infancia Para Un Buen Comienzo, al programa Ecosistema para la Primera Infancia, a los proyectos estratégicos de infraestructura Instituciones Educativas de Primer Nivel, los cuales se enmarcan en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) Educación de Calidad.

Dentro de esta estructura propuesta por el Plan de Desarrollo se plantean tres indicadores de producto específicos relacionados con la infraestructura de la UAEBC. Estos indicadores son los siguientes:

- **Sedes de atención a la primera infancia mejoradas y/o adecuadas:** a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín (Acuerdo 48 de 2014) para los espacios públicos y equipamiento, se entenderán los mejoramientos o recuperaciones como la restauración, adecuación, rediseño y recuperación de espacios como intervención para la cuantificación de la infraestructura actual que implican la remoción y cambios de elementos arquitectónicos o estructurales.
Comprende acciones orientadas a recobrar o restaurar los atributos espaciales para recuperar sus condiciones originales y recomponer los elementos que por diseño o intervenciones inadecuadas no están acordes con las características tipológicas de cada espacio, optimizando sus características físicas y estéticas, aprovechando al

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

máximo el área que posee y su potencial como área para la prestación de servicios a la primera infancia.

- Sedes construidas para la atención integral a la primera infancia: a partir de las actuaciones definidas en el POT de Medellín (Acuerdo 48 de 2014) para los espacios públicos y equipamiento se entenderá como construcción la generación de nuevas áreas de equipamientos.

Se busca dotar las áreas de la ciudad que presentan demanda en la generación de cupos para la prestación de servicios de la primera infancia, propiciando la creación de nuevas áreas que garanticen una mayor oferta y promover la equidad territorial.

Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos de ejecución asociados a la descripción expuesta. Esto es, nuevas infraestructuras para la generación de nuevas sedes de Buen Comienzo, ya sean Jardines Infantiles o Centros Infantiles que garanticen nuevos cupos y la ampliación cuantitativa de la prestación del servicio.

- Plan docenal de infraestructura para atención a la primera infancia formulado: Esta es la ruta para definir el cierre de brechas en la infraestructura en la prestación de servicios de calidad y de manera integral para la primera infancia en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta estos plazos como periodos administrativos de 4 años.

Este plan debe definir la misión, visión, objetivos y acciones de la UAEBC en términos de infraestructura para los próximos 12 años en el distrito. Se tendrán en cuenta para este indicador los proyectos del plan maestro que sumen y nutran el Plan Docenal, teniendo en cuenta que con la ejecución de estos proyectos se avanza en la ejecución del plan.

1.7. Otros aspectos relevantes

Para el mes de Febrero de 2025, la UAEBC envió correspondencia oficial a la EDU con radicado 202530056259 del 14 de febrero de 2025, cuyo asunto es “Requerimiento de información y cumplimiento de obligaciones contractuales”.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



202530056259

Fecha Radicado: 2025-02-14 09:17:29



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 14 de febrero de 2025,

Señor
ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
 Subgerente de Negocios Estratégicos
Empresa de Desarrollo Urbano – Edu
 andres.restrepo@edu.gov.co

Referencia: Contrato interadministrativo No. 4600096269 de 2022

Asunto: Requerimiento de información y cumplimiento de obligaciones contractuales

Cordial saludo señor Restrepo,

Ilustración 1: Oficio "Requerimiento de información y cumplimiento de obligaciones contractuales" enviado por la UAEBC a la EDU el 14.02.2025

A continuación, se informan las intervenciones realizadas por la EDU en el marco del presente contrato interadministrativo:

1.7.1. Adecuaciones Integrales:

En el informe presentado por la EDU para el mes de febrero 2025, se realiza una aclaración con los contratos del grupo 1 y 2. Por lo tanto, la información de estos dos procesos es también aclarada en el presente informe de supervisión.

1.7.1.1. Grupo 1¹

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA

1 Links SECOP. Contrato de Obra 3306-41 de 2022: community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3074934&isFromPublicArea=True&isModal=False; y Contrato de Interventoría 3306-8 de 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4086482&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE BUEN COMIENZO Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN”.	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE BUEN COMIENZO Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	3306-41 de 2022	3306-08 de 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G&R S.A.S. OC 41 DE 2022	INGEODISEÑO S.A.S.
FECHA DE INICIO	13 de julio de 2022	27 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2023	28 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	En liquidación	En liquidación

Por medio de este contrato se realizaron actividades de **(i)** mantenimiento y adecuación de los jardines infantiles San José Obrero, ubicado en el corregimiento de San Antonio de Prado; y **(ii)** adecuación del nuevo jardín Infantil en el primer piso del edificio de la música en el Parque de los Deseos.

La EDU presentó en el informe de febrero el siguiente cuadro con los valores ejecutados en cada frente de trabajo de Grupo 1:

JARDIN INFANTIL	INVERSIÓN TOTAL	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA
JIBC San José Obrero	\$87.553.645	\$74.612.357	\$12.941.288
JIBC Parque de los Deseos	\$2.339.371.645	\$2.158.300.154	\$181.071.491
TOTAL	\$2.426.925.290	\$2.232.912.511	\$194.012.779

Ilustración 2: Reporte de la EDU de los valores ejecutados en Grupo 1

Los contratos de Grupo 1 se encuentran en liquidación por parte de la EDU

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.7.1.2. Grupo 2²

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	“CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS, JARDINES INFANTILES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA UAEBE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN GRUPO 2.”	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS CENTROS, JARDINES INFANTILES Y DEMÁS INFRAESTRUCTURA QUE REQUIERA LA UAEBE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN”.
CONTRATO	3302-229 de 2022	3306-42 de 2022:
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	TECNOASOCIADOS S.A.S.
FECHA DE INICIO	27 de octubre de 2022	27 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2023	15 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO	En liquidación	En liquidación

Por medio del contrato de Grupo 2 se realizaron actividades de mantenimiento y adecuación de los siguientes jardines infantiles:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC MAMACHILA	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 709.169.401
JIBC COMUNA 13	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 1.443.138.617
JIBC SANTO DOMINGO	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 1.606.802.007
JIBC LA AURORA	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 924.638.365
JIBC LUISITIANA	100%	DICIEMBRE 2023	\$ 399.468.401

2 **Links** **SECOPI** Contrato 3302-229 de 2022: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3269828&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato 3306-42 de 2022: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3097971&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

La EDU presentó en el informe de febrero el siguiente cuadro con los valores ejecutados en cada frente de trabajo de Grupo 2:

JARDIN INFANTIL	INVERSIÓN TOTAL	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA
JIBC Mama Chila	\$709.169.401	\$620.409.316	\$88.760.085
JIBC Comuna 13	\$1.443.138.617	\$1.274.611.771	\$168.526.846
JIBC Santo Domingo Savio	\$1.606.802.007	\$1.450.869.664	\$155.932.343
JIBC La Aurora	\$924.638.365	\$797.688.390	\$126.949.974
JIBC Lusitania	\$399.468.401	\$344.012.504	\$55.455.896
TOTAL	\$ 5.083.216.791	\$ 4.487.591.645	\$ 595.625.144

Ilustración 3: Reporte de la EDU de los valores ejecutados en Grupo 2

Los contratos de Grupo 2 se encuentran en liquidación por parte de la EDU.

1.7.1.3. Grupo 3³:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-325 DE 2023	3306-19 DE 2023
CONTRATISTA	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PALACIO BAENA S.A.	ALFA Y OMEGA INGENIERÍA S.A.S
VALOR INICIAL	\$5.621.453.544	\$1.046.245.682
ADICIÓN No.1	\$921.128.271	\$86.752.822
VALOR TOTAL	\$ 6.542.581.815	\$1.132.998.504
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	180 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio	180 días a partir de la suscripción del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	2 de octubre de 2023	2 de octubre de 2023

³ **Link de SECOP.** Contrato 3302-325 DE 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26296867&isFromPublicArea=True&isModal=False> y Contrato 3306-42 de 2022: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27439218&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

FECHA DE TERMINACIÓN	30 de marzo de 2024	30 de marzo de 2024
SUSPENSIÓN	16 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024

Las sedes atendidas por el contrato de grupo 3 son:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA PROYECTADO	AVANCE DE OBRA EJECUTADO	VALOR ASIGNADO OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC CARPINELO	100%	80%	\$ 907.818.956
JIBC ALTOS DE SAN JUAN	100%	99%	\$ 378.585.707
JIBC ROBLEDO AURES	100%	90%	\$ 874.772.135
JIBC MORAVIA	100%	79%	\$ 943.957.924
JIBC SANTA EUFRASIA	100%	17%	\$ 4.570.445.591

La EDU reporta los siguientes valores de obra e interventoría asignados para cada una de las sedes de grupo 3:

JARDIN INFANTIL	INVERSIÓN TOTAL	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA
JIBC Eufrasia	\$4,570,445,591	\$4,010,801,127	\$559,844,464
JIBC Moravia	\$943,957,924	\$787,283,574	\$176,874,350
JIBC San Juan	\$378,585,707	\$214,086,428	\$164,499,281
JIBC Carpinelo	\$907,818,956	\$772,687,067	\$135,131,889
JIBC Aures	\$874,772,135	\$777,923,614	\$96,848,521
TOTAL	\$7,675,580,312	\$6,514,700,969	\$1,132,998,505

Ilustración 4: Reporte de la EDU de los valores ejecutados en Grupo 3

El contrato de obra e interventoría de Grupo 3 se encuentra suspendido desde 16 de febrero de 2024. Con relación al JIBC Santa Eufrasia se requiere un estudio de patología de la edificación existente. La ausencia de este estudio de patología motivó la suspensión de los contratos. La EDU se encuentra realizando el contrato para adelantar el estudio de vulnerabilidad sísmica para este jardín infantil y para el edificio existente en el proyecto Alfonso López.

Durante el periodo de suspensión contractual, la EDU continúa los procesos de verificación de actividades realizadas en cada frente de trabajo y su valoración, para realizar un balance de la ejecución del contrato de obra de Grupo 3. Hasta el momento, se encontró que la EDU invirtió un mayor valor (frente al asignado) en algunos frentes de trabajo; esto implicó un déficit en el valor asignado de Santa Eufrasia.

La EDU presenta el siguiente balance:

1. Valor pagado: \$3.668.788.458 (según hoja de vida) 2. Saldo: \$2.873.793.357 (según hoja de vida) 3. Utilidad esperada (5%): según el acta de obra No 4 el saldo de la utilidad es \$98.640.328 4. Comparativo valor contractual versus valor pagado por jardín infantil según balance presupuestal.			
FRENTE	VALOR CONTRACTUAL	VALOR PAGADO	DIFERENCIA
JIBC Eufrasia	\$ 3.995.858.592,00	\$ 1.076.767.886,31	\$ 2.919.090.705,69
JIBC Moravia	\$ 770.056.084,00	\$ 674.744.346,96	\$ 95.311.737,04
JIBC San Juan	\$ 218.914.525,00	\$ 318.815.711,83	-\$ 99.901.186,83
JIBC Carpinelo	\$ 776.258.085,00	\$ 791.592.661,87	-\$ 15.334.576,87
JIBC Auras	\$ 781.494.529,00	\$ 806.867.854,41	-\$ 25.373.325,41
TOTAL	\$ 6.542.581.815,00	\$ 3.668.788.461,38	\$ 2.873.793.353,62
5. Resumen balance presupuestal remitido por la interventoría (valor contractual vs valor ejecutado) más pólizas			
FRENTE	TOTAL		DIFERENCIA
	CONTRACTUAL	EJECUTADO	
JIBC Eufrasia	\$ 3.990.282.426,00	\$ 1.229.851.283,00	\$ 2.760.431.143,00
JIBC Moravia	\$ 764.479.918,00	\$ 862.935.971,00	-\$ 98.456.053,00
JIBC San Juan	\$ 213.338.360,00	\$ 318.519.544,00	-\$ 105.181.184,00
JIBC Carpinelo	\$ 770.681.920,00	\$ 849.751.782,00	-\$ 79.069.862,00
JIBC Auras	\$ 775.918.345,00	\$ 939.181.051,00	-\$ 163.262.706,00
TOTAL	(*) \$ 6.514.700.969,00	\$ 4.200.239.631,00	\$ 2.314.461.338,00
(*) Falta incluir el valor de las pólizas por valor de \$ 27.880.838,45 para un total de \$6.542.581.81			

Ilustración 5: Balance presentado por la EDU.

Durante el mes de febrero de 2025 se realizaron diversas mesas de trabajo coordinadas por la Dirección Jurídica de la EDU a las que asistieron el constructor; la interventoría; los profesionales técnicos de la EDU.

1.7.1.4. Grupo 4⁴:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LOS JIBC LA HUERTA, JIBC PUERTA DEL SOL, JIBC LUSITANIA, DEL DISTRITO DE CIENCIA

⁴ **Links SECOP.** Contrato IP 156 de 2024: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI_31495280&isFromPublicArea=True&isModal=False; y Contrato OC 158 de 2024: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI_31525823&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 156 DE 2024	OC 158 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO 16	TOTAL INC S.A.S BIC
VALOR INICIAL	\$1.707'000. 000	\$306.094.524
ADICIÓN No.1	\$909.895.000	\$132.587.318
ADICIÓN No.2	\$103.934.533	\$133.140.903
VALOR TOTAL	\$ 2.720.829.533	\$571.822.745
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	90	105
FECHA DE INICIO	9 julio 2024	9 julio 2024
AMPLIACIÓN No.1 (días calendario)	60	60
AMPLIACIÓN No.2 (días calendario)	45	45
FECHA DE TERMINACIÓN	19 enero 2025	3 febrero 2025

El avance general para el mes de febrero 2025 de este contrato corresponde al 100% proyectado y el 100% ejecutado.

A continuación, se presentan los avances por frente de trabajo:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA PROYECTADO	AVANCE DE OBRA EJECUTADO	VALOR COMPROMETIDO OBRA + INTERVENTORÍA
JIBC LA HUERTA	100%	100%	\$1.197.138.991
JIBC PUERTA DEL SOL	100%	100%	\$ 1.127.247.940
JIBC LUSITANIA (MURO DE CONTENCIÓN)	100%	100%	\$968.265.344

Avances de obra en Grupo 4:

Para febrero 2025, la EDU está realizando los procesos de terminación, balance contractual y liquidación del contrato de Grupo 4. Así mismo, el contratista de obra atendió las garantías de obra que se presentaron durante el mes y las garantías solicitadas por la UAEBE.

A continuación, se presentan los avances por frente de trabajo en Grupo 4:

a. PUERTA DEL SOL

Se atendieron garantías de pintura en fachadas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		



Ilustración 6: Evidencias de atención de garantías en Puerta del Sol presentadas por la EDU

b. LA HUERTA

Se atendieron garantías de pintura en cielo falso de salas de atención y en fachadas.



Ilustración 7: Evidencias de atención de garantías en La Huerta presentadas por la EDU

b. LUSITANIA

Se atendieron garantías de acabados del concreto para muro de contención.



Ilustración 8: Evidencias de atención de garantías en Lusitania enviadas por la EDU

La UAEBC asistió a los frentes de obra de Grupo 4 para evidenciar los avances y hacer recibo parcial de las obras terminadas. En la visita se solicitó realizar detalles y garantías en pintura, las cuales fueron atendidas por el contratista. La EDU realizó actas de recibo parcial con sus contratistas, las cuales fueron revisadas y observadas por la UAEBC para posterior ajuste por parte de los profesionales de la EDU.

1.7.1.5. Grupo 5⁵:

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN DISTRITO DE MEDELLÍN
CONTRATO	IP 168 DE 2024	OC 172 DE 2024
CONTRATISTA	SAFRID INGENIERIA SAS	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
VALOR INICIAL	\$ 3.299'745.976	\$597.383.528
ADICIÓN 1	\$48.831.798	\$325.198.846

⁵ **Links SECOP.** Contrato IP 168 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6066035&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato OC 172 DE 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31537749&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ADICIÓN 2	\$1.300.500.300	NA
VALOR TOTAL	\$4.649.078.074	\$922.582.374
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	120	135
FECHA DE INICIO	23 julio 2024	23 julio 2024
AMPLIACIÓN 1	70	70
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	190	205
FECHA DE TERMINACIÓN	28 enero 2025	12 febrero 2025

El avance general para el mes de febrero 2025 de este contrato corresponde al 100% proyectado y el 99% ejecutado.

A continuación, se presentan los avances por frente de trabajo, así como los valores invertidos en cada uno:

JARDÍN INFANTIL BUEN COMIENZO	AVANCE DE OBRA PROYECTADO	AVANCE DE OBRA EJECUTADO	VALOR OBRA	VALOR INTERVENTORÍA	INVERSIÓN TOTAL
JIBC SAN ANTONIO DE PRADO	99%	100%	1.013.427.649	175.241.036,82	1.188.668.685,82
JIBC NUEVO AMANECER	97%	100%	379.662.842	78.574.485,47	458.237.327,47
JIBC VERSALLES	98%	100%	928.598.493	201.144.193,78	1.129.742.686,78
JIBC ALTA VISTA	99%	100%	724.760.357	144.045.507,56	868.805.864,56
JIBC LA COLINA	100%	100%	470.015.183,00	130.202.621,77	600.217.804,77
JIBC 12 DE OCTUBRE	97%	100%	744.778.755,00	142.220.751,13	886.999.506,13
JIBC MORAVIA	100%	100%	101.782.495,00	11.837.237,99	113.619.732,99
JIBC AURES	100%	100%	103.423.971,68	85.017.717	18.406.254,68
JIBC CARPINELO	100%	100%	173.145.296,80	152.235.011	20.910.285,80
ROCERÍA LA LIBERTAD	100%	100%	34.508.474,00		34.508.474,00
ROCERÍA CHAMBACU	100%	100%	14.291.102		14.291.102

Avances de obra:

La EDU reporta las actividades realizadas por el contratista de obra en cada uno de los frentes de trabajo para el mes de febrero 2025:

a. JIBC SAN ANTONIO DE PRADO

- Impermeabilización de jardineras

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

- Corrección de detalles de pintura en general.

b. JIBC NUEVO AMANECER

- Terminación de caseta de bombas en zona de colegio.
- Instalación y puesta a punto sistema de bombeo.

c. JIBC VERSALLES

- Aplicación de piso en caucho en plazoleta exterior.
- Detallado de pintura acabado de poliurea en terraza.
- Detallado general de pintura.

d. JIBC ALTAVISTA

- Corrección de pintura tráfico en corredores.
- Instalación de aparatos eléctricos en Administración.

e. JIBC LA COLINA

- Corrección de sellos en piso en vinilo.

f. JIBC DOCE DE OCTUBRE

- Detallado general de pintura.
- detalles en pasamanos metálicos.

En su reporte de febrero de 2025, la EDU refiere que **(i)** inició el proceso de terminación, cierre presupuestal del contrato; y **(ii)** exigió a los contratistas de obra e interventoría los paz y salvo de trabajadores.

1.7.1.6. Grupo 6 (AMPLIACIONES): ⁶

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LA PRIMERA	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO EN

⁶ **Links SECOP.** Contrato IA 467 de 2024: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34756360&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato ABR 259 de 2025: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35137493&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS JARDINES INFANTILES UBICADOS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	IA 467 DE 2024	ABR 259 DE 2025
CONTRATISTA	PAECIA SAS	CONSORCIO AIM - INTERVE 012
VALOR INICIAL	\$7.790.874.175	\$1.070.209.608
ADICIÓN 1	NA	NA
VALOR TOTAL	\$7.790.874.175	\$1.070.209.608
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS,
FECHA DE INICIO	Pendiente firma acta de inicio	Pendiente firma acta de inicio
AMPLIACIÓN 1	NA	NA
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS,
FECHA DE TERMINACIÓN	NA	NA

La EDU realiza proceso precontractual para la ampliación de JIBC Castilla, el Pinal y Calazanía publicando en SECOP el 3 de octubre de 2024.

- Las ofertas se recibieron hasta el 15 de octubre de 2024, recibieron observaciones y finalmente se publicó informe de evaluación inicial el 31 de octubre de 2024.
- Uno de los proponentes de la interventoría presentó una observación a el informe de evaluación. Por lo tanto, el componente jurídico de la EDU encargado del proceso contractual se encuentra respondiendo dicha observación para continuar con el proceso de adjudicación al siguiente mes, por los tiempos legales de respuesta.

A la fecha la EDU adelanta los trámites ambientales requeridos para la ejecución de los proyectos e informa que:

- **JIBC CASTILLA:** El jardín cuenta con el trámite de aprovechamiento forestal al 100%.
- **JIBC PINAL:** el 28 de febrero, el AMVA expidió el informe técnico del recurso de reposición de con radicado No 00-000975 de febrero 28 de 2025 , donde se aprobó el cambio de tratamientos arbóreos solicitados por la EDU. Se está a la espera de la resolución ajustada.
- **JIBC Calazanía:** El jardín cuenta con el trámite de aprovechamiento forestal al 100% resolución # C1-0331 de 2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.7.1.7. CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS JARDINES INFANTILES:

La EDU avanza con los procesos contractuales de obra e interventoría de los Nuevos Jardines Infantiles Cahambacú y la Libertad.

1.7.1.7.1. Nuevo JIBC PALMITAS⁷

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”.
CONTRATO	IA 45 DE 2025	ABR 535 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO PALMITAS MH	CONSORCIO INTE PALMITAS
VALOR INICIAL	\$12.463.921.055	\$162.3935.568
ADICIÓN 1	N/A	N/A
VALOR TOTAL	\$12.463.921.055	\$162.3935.568
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	360 DÍAS CALENDARIO	375 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2025	29 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN 1	N/A	N/A
DURACIÓN TOTAL (DÍAS CALENDARIO)	360 DÍAS CALENDARIO	375 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE ENERO DE 2026	31 DE ENERO DE 2026

Componente de Ejecución

Dado que el proyecto tiene acta de inicio el día 29 de enero de 2025, las actividades realizadas para el mes de febrero son actividades relacionadas con los preliminares y exploración del terreno.

Durante el mes de febrero, la EDU reporta que **(i)** llevó a cabo actividades de replanteo y localización, desmonte, descapote, cerramiento, ahuyentamiento de especies, tala y

⁷ **Links SECOP.** Contrato de Obra IA 45 DE 2025:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7024836&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>; y Contrato de Interventoría ABR 535 de 2024:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7035108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

trasplantes de especies arbóreas; **(ii)** realizó explanación, nivelación, cargue y botada de tierra y escombros; y **(iii)** señalización vial.

En cuanto al avance de programación se tiene para el mes de febrero un total de 2,66% de un 4% programado.



Ilustración 9: Evidencias de avances en el JIBC Palmitas enviado por la EDU

El 26 de febrero de 2025 la supervisión, en compañía de la UAEBC, el constructor y la interventoría de obra, realizan visita técnica con el profesional de geotecnia para aclarar inquietudes presentadas en comité de obra con relación a los cortes de taludes, anchos de bermas, obras de estabilización y cimentaciones. Esta visita concluyó con la indicación de la necesidad del envío del informe de geotecnia con las recomendaciones a tener en cuenta durante el proceso constructivo para el bloque 3.

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAS UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL
ACTIVIDADES TRANSVERSALES	11%	11%	11%	11%
INSTALACIONES PROVISIONALES	56%	56%	100%	100%
BLOQUE 1	1%	1%	11%	11%
BLOQUE 2	0%	0%	0%	0%
BLOQUE 3	0%	0%	7%	7%
RAMPA	0%	0%	0%	0%
URBANISMO	2%	2%	2%	2%
TOTAL	2,66%	2,66%	4%	4%

Ilustración 10: Avances en el JIBC Palmitas reportados por la EDU

Para el mes de febrero, se generaron los siguientes cobros, los cuales corresponden a el 2% de la ejecución financiera:

- Obra: \$294.731.456
- Interventoría: \$38.324.879

La UAEBC realizó acompañamiento durante los comités de obra y las reuniones programadas –en sitio y virtuales– relacionadas con temas técnicos que competen la ejecución y que son decisivas para el cumplimiento del cronograma del proyecto.

La UAEBC, en cumplimiento de la obligación contractual: “[r]ealizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socioambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo” verifica que la EDU cumpla con los compromisos como supervisor del contrato de obra y de interventoría.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.7.1.7.2. Nuevo JIBC CHAMBACU⁸

DESCRIPCIÓN	OBRA	INTERVENTORÍA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO CHAMBACÚ EN EL CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO CHAMBACÚ EN EL CORREGIMIENTO SAN CRISTOBAL UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
CONTRATO	3302-103 DE 2025	3302-78 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO JARDIN MH 2024	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. -BIC
VALOR INICIAL	\$ 17.373.921.123 INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST Y RIESGO+POLIZAS	\$1.702.629.285 Incluido IVA
ADICIÓN 1	N/A	N/A
VALOR TOTAL	\$ 17.373.921.123	\$1.702.629.285
PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	PENDIENTE	PENDIENTE
AMPLIACIÓN 1	N/A	N/A

Componente de Ejecución

La EDU reporta que ha realizado actividades previas antes del inicio de la obra, tales como:

- Revisión de hoja de vida de los profesionales de la Interventoría.
- Análisis de las condiciones de accesibilidad a la obra con la construcción de un carreteable para agilizar el inicio de la obra, debido a la presencia de la población infantil.
- Análisis de localización de la tubería primaria de conducción de agua cruda que cruza el lote del jardín infantil, cuya conclusión fue que no afectaba la implantación del edificio, pero la EDU debe entregar a EPM una ubicación detallada de la tubería en relación con el paramento del edificio.
- Visitas de inspección para el inicio de las actividades de aprovechamiento forestal y el plan de manejo de fauna.

⁸ **Links SECOP.** Contrato de Obra No. 3302-103 DE 2025: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205467&isFromPublicArea=True&isModal=False>; y Contrato de Interventoría No. 3302-78 de 2023: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205675&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez la EDU informó a la UAEBC que los contratos de obra e interventoría se encontraban legalizados, la UAEBC procedió a tramitar el traslado de los niños y las niñas del JIBC Chambacú a otro predio.

Además, con respecto a la localización de la tubería, la UAEBC solicitó a la EDU revisar la legalización de la faja de la servidumbre con EPM, debido a que no está constituida en el certificado de libertad.

1.7.1.7.3. Nuevo JIBC LA LIBERTAD

En el mes de febrero, la UAEBC y profesionales de EDU realizaron una revisión exhaustiva de las cantidades arquitectónicas extraídas del modelo Revit. Se ajustaron materiales, volúmenes y especificaciones con el objetivo de optimizar el presupuesto y garantizar el cumplimiento de los lineamientos del proyecto. Se elabora documento técnico de memorias, como insumo para la planificación y ejecución de la obra.

La EDU informa que se revisaron los aspectos clave del diseño con un enfoque bioclimático, identificando mejoras en ventilación e iluminación natural.

Desde el componente ambiental la EDU informa sobre la visita realizada con AMVA, con el fin de constatar el inventario forestal y los sitios externos de espacio público propuestos para las siembras de reposición.

La EDU informa que la ejecución de la obra se encuentra en proceso de contratación de obra e interventoría. Para lo cual fue publicado en SECOP II el 28 de febrero de 2025.

- Contrato de Obra:

Link SECOP:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746324&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Presupuesto oficial: \$15.432.783.273

- Contrato de Interventoría:

Link SECOP:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746327&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Presupuesto oficial: \$1.611.240.629

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.8. Actividades de supervisión de obra

La UAEBC **(i)** verifica que la EDU cumpla con las actividades de supervisión para los contratos derivados por medio de los cuales se ejecuta el objeto contractual; **(ii)** asiste a comités quincenales de seguimiento; **(iii)** revisa informes mensuales presentados por la EDU; **(iv)** elabora informes de supervisión; **(v)** verifica la ejecución de las obras; **(vi)** asiste a los comités de obra; y **(vii)** revisa y responde la correspondencia y correos generados en la ejecución de los contratos,

1.8.1 DISEÑOS

La EDU avanza con el equipo de arquitectos y delineantes para definir elementos arquitectónicos dentro de los nuevos proyectos de jardines infantiles, avanza en la revisión bioclimática y la modelación BIM.

1.8.2 Avances en Diseños de Nuevos Jardines Infantiles:

1.8.2.1 JIBC Chambacú:

- 100% de avance programado
- 100% de avance ejecutado

El proyecto cuenta con la licencia de construcción (Resolución No. C2-1038 del 23/09/2024). La EDU informa que **(i)** avanza con los diseños de espacio público; y **(ii)** realiza visita con los profesionales forestales y arquitectos para socializar el diseño y revisar la propuesta desde el componente ambiental.

Desde el componente de diseños técnicos, la EDU informa que realiza reunión con los consultores, los diseñadores del proyecto y con los contratistas de obra e interventoría para revisar los diseños a ejecutar en obra.

1.8.2.2 JIBC La Libertad

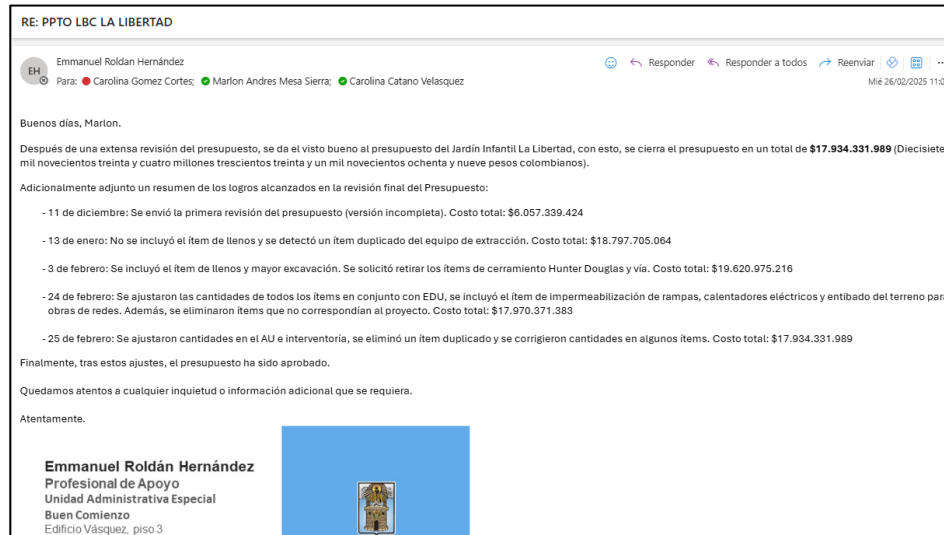
- 100% de avance programado
- 99% de avance ejecutado

Se encuentra en revisión de Curaduría, pendiente firma de planos y resolución.

La EDU informa que **(i)** avanza en los estudios y diseños a nivel de construcción; y **(ii)** se revisaron los aspectos clave del diseño con un enfoque bioclimático identificando mejoras en ventilación e iluminación natural.

En el mes de febrero de 2025, la UAEBC aprobó el presupuesto para el proceso de contratación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



1.8.2.3 JIBC Santa Eufrasia

La EDU informa que continua con el diseño del reforzamiento de los bloques 1, 2 y 3, con el fin de poder contar con información definitiva que permita valorar técnica y financieramente el costo real de la repotenciación de la edificación. Para febrero 2025, la EDU continua con el proceso de estudios técnicos requeridos para la repotenciación de los edificios existentes.

Avance con relación a los diseños técnicos

- 87,00% de avance programado
- 72. % de avance ejecutado

Geotecnia:

- El proyecto cuenta con una geotecnia parcial.

Estructural:

- En febrero de 2025, la EDU realiza supervisión y seguimiento de las entregas del diseño estructural de reforzamiento del Bloque 3 por parte del consultor y las respectivas observaciones de interventoría.

Desde el componente arquitectónico, el proyecto se encuentra suspendido hasta contar con la información técnica de reforzamiento de las edificaciones existentes, lo que permitirá avanzar posteriormente en el desarrollo arquitectónico del mismo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Lo anterior generó nuevo cronograma general del proyecto, presentando un avance programado del 9% y ejecutado de 7%

1.8.2.4 Nuevo JIBC Alfonso López

El proyecto arquitectónico, se suspendió por un tiempo mientras se adelantó el estudio de vulnerabilidad de la edificación existente. Este estudio dio como resultado que una edificación no se ajusta normativamente a los requerimientos estructurales y de seguridad para un nuevo jardín infantil. Por lo tanto, la UAEBC recomendó demoler la edificación existente y proyectar un nuevo edificio que cumpla con la normativa vigente y todos los condicionantes de seguridad requeridos para una edificación que albergará un jardín infantil.

Lo anterior requirió por realizar una reprogramación al cronograma general del proyecto, que tiene los siguientes avances:

- 20% de avance programado
- 16% de avance ejecutado

Arquitectónicos:

La EDU informa para el mes de febrero 2025 se continua con la coordinación del diseño arquitectónico y el diseño estructural. Por lo tanto, se vio la necesidad desde el componente arquitectónico de adaptar los espacios a las dimensiones de la estructura.

Durante el presente periodo, se realizó reunión con el equipo de nutrición de la UAEBC y las asesoras del plan de alimentación con el fin evaluar el funcionamiento actual del servicio de alimentación del jardín infantil. Se dieron recomendaciones de diseño enfocadas en temas como: almacenamiento; procesos internos; temperaturas; manejo de humedad; limpieza; contaminación cruzada; y disposición de residuos y basuras.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Imagen representativa del proyecto JIBC Alfonso López.
Ilustración 11: Imagen representativa del proyecto JIBC Alfonso López remitidos por la EDU.

1.8.2.5 Juan del Corral (Cuidad Nutrición)

- 52% de avance programado
- 44% de avance ejecutado.

Se encuentran temporalmente suspendidas las actividades de diseño arquitectónicos.

Para el mes de febrero 2025, la EDU realizó visita a las edificaciones existentes y se evidenciaron hallazgos estructurales una vez se realizaron los desmontes de cielos falsos en algunos puntos específicos. Por lo tanto, la UAEBC solicitó a la EDU presentar cotización formal de los estudios y diseños a nivel estructural.

1.8.2.6 JIBC Castilla

Cuenta con licencia de construcción (Resolución C2-0280 2024)

- 100% de avance programado
- 100% de avance ejecutado

1.8.2.7 JIBC El Pinal

Cuenta con licencia de construcción (Resolución C2-0384-2024 10/05/2024).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- 100% de avance programado
- 100% de avance ejecutado

1.8.2.8 JIBC Montecarlo

Cuenta con licencia de construcción (Resolución C1-0730-2024 22/10/2024)

- 100% de avance programado
- 100% de avance ejecutado

1.8.2.9 JIBC Calazanía

Cuenta con licencia de construcción (Resolución C1-0331 de 2024)

- 100% de avance programado
- 100% de avance ejecutado

1.8.3 Avance en Diseños de nuevos jardines infantiles, realizados por personal contratado en la EDU

1.8.3.1 JIBC Angela Restrepo

Este proyecto está ubicado en el costado oriental del lote de la IE Angela Restrepo, dividido por una quebrada. La EDU consultó en el DAP la normativa requerida para el diseño, incluyendo el retiro de quebrada, el retiro de vías y las servidumbres. El 17 de febrero, mediante radicado 202530045755, se indicó que el retiro de la quebrada debe ser de 15 metros a cada lado.

Teniendo en cuenta el retiro de la quebrada que se requiere por la reglamentación, la EDU preparó durante el mes de febrero un análisis sobre las implicaciones formales y funcionales que tendría sobre el proyecto actual, el cual ya contaba con un aforo inicial de 200 niñas y niños. Como consecuencia de lo anterior, desde la UAEBC se solicita a la EDU buscar nuevas opciones de implantación del proyecto y presentar las implicaciones que esto traería.

Por lo anterior el proyecto no presenta avances con respecto al mes anterior.

- 17% de avance programado.
- 12% de avance ejecutado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



Ilustración 12: Franja de retiro de la quebrada remitida por la EDU

Avance Técnico

- 33% de avance programado
- 10% de avance ejecutado

Topografía:

Los consultores realizan los ajustes necesarios para cumplir con los requerimientos exigidos por la EDU para la aprobación poligonal de amarre.

Diseño Hidráulico:

El consultor presentó a la EDU el avance en el estudio de la hidrología de la quebrada, los polígonos de estaciones pluviográficas, el cálculo de caudales con diferentes periodos de retorno, los tiempos de concentración y la estimación de parámetros de la cuenca. Se recibe el modelo hidráulico inicial, en el cual se establece la mancha de inundación para 100 años y se establece el retiro hidráulico preliminar.

Se aclara que para la UAEBC predomina el concepto dado por el DAP. El anterior estudio debe ser entregado por la EDU al DAP para su análisis.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Diseño de apantallamiento eléctrico:

Los consultores de la EDU realizaron los ensayos de resistividad y la reunión de definición con arquitectura para evaluación estructural de la cubierta en acero y para definir elementos de fachada.

1.8.3.2 JIBC Fe y Alegría Popular No. 1

Avance del proyecto general

- Avance programado: 10%
- Avance real: 10%

Este proyecto está ubicado en el costado occidental del lote de la Institución Educativa Fe y Alegría Popular No. 1. La EDU consultó la normativa requerida para el diseño al DAP, como el retiro de vías y alturas permitidas, entre otros, encontrando que se encuentra en zona de alto riesgo por movimiento en masa. Se requiere hacer un estudio de riesgo de detalle con el fin de determinar las adecuaciones estructurales necesarias para la implantación del edificio.

Los arquitectos contratados por la EDU para el desarrollo de este proyecto informan que se realiza el replanteamiento del sistema de circulación, realizando ajustes formales y funcionales del proyecto.



Ilustración 13: Diseños en 3D del JIBC Fe y Alegría

Los arquitectos también realizan coordinación del diseño arquitectónico y el insumo topográfico, donde determinan que es necesario disminuir el volumen de llenos que genera la implantación actual. Por lo tanto, los arquitectos de la EDU ajustan la implantación y, en

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

consecuencia, el edificio contará con 2 niveles de sótanos, cada uno de ellos con fachada al parque.

Avance Técnico

- 33% de avance programado
- 33% de avance ejecutado

Geotecnia:

Estudio de detalle por movimientos en masa

Durante el periodo, el consultor de la EDU realizó el avance con la exploración de 12 perforaciones para complementar el estudio requerido. La EDU indica que se realizó informe de caracterización geológica, complementando con capítulo de geomorfología.

1.8.3.3 JIBC Brisas de Robledo

Avance del proyecto general

- Porcentaje de Avance programado: 29%.
- Porcentaje de Avance real: 16%.

Este proyecto está ubicado en un lote que linda entre las comunas 6 y 7, por lo que su cobertura se amplía a las dos comunas. Los arquitectos contratados por la EDU para el desarrollo de este proyecto avanzan en la implantación del proyecto basados en el insumo presentado por el consultor de topografía, generando ajustes en la propuesta inicial.

Avance Técnico

- Porcentaje de avance programado: 33%
- Porcentaje de avance ejecutado: 10%

Topografía

Durante este período, se llevaron a cabo las actividades topográficas de campo. Se realizó entrega por parte de la consultoría de la EDU, para proceder con ajustes arquitectónicos.

Geotecnia

La EDU informa sobre el avance de geotecnia, con marco geológico definido, exploración de campo, perfiles estratigráficos, ensayos de laboratorio, resultados de la línea de refracción sísmica, análisis de resultados, diseño de la cimentación.

Diseño de apantallamiento eléctrico

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

La EDU informa que el consultor adelantó los ensayos de resistividad, y en coordinación con arquitectura, para delimitar aspectos importantes de las cubiertas y fachadas.

Proceso de incumplimiento Contrato de Consultoría # 7 de 2023 y 130 de 2023

LA EDU suscribió los contratos No. 7 de 2023 y No. 130 de 2023 diseños e interventoría para realizar los estudios y diseños del JIBC la Libertad y el JIBC Chambacú. La EDU refiere que el consultor incumplió la elaboración de los productos, por lo que declaró un incumplimiento al contratista de diseños y a la interventoría. Para el mes de febrero 2025, la EDU informa que el proceso de incumplimiento continua y que el contratista de diseños no cumplió con los compromisos adquiridos en el mes anterior.

La EDU informa que El 22 de enero de 2025, se realizó reunión con los representantes legales y abogados de las empresas SIS Organization y Proyectos ICCONO, y la dirección jurídica, con el fin de revisar el estado de cada uno de los frentes, en el marco de la reactivación de los procesos de incumplimiento.

Se concluyó en el espacio lo siguiente:

- Con respecto a los alcances del contrato interadministrativo con Buen Comienzo, se presentan unos porcentajes acordados de desarrollo, cuyos productos se encuentran en firmas, para entrega consolidada de la interventoría.
- Con respecto a los alcances del contrato de Educación, se solicitó validar los cierres financieros y los porcentajes de avance de los productos de Javiera y Juan Pablo II.
- La EDU informa que una vez se validen estos cierres financieros, se procederá a realizar nuevamente citación con representantes para definir de manera general, el porcentaje de incumplimiento del contrato.

Tramites en Curaduría:

Para el mes de febrero 2025, la EDU presenta los siguientes avances en los trámites de curaduría de los proyectos diseñados bajo este contrato interadministrativo:

TRAMITES CURADURIA - LICENCIA DE CONSTRUCCION								
CONVENIO	PROYECTO	ESTADO	CURADURÍA	RADICADO	FECHA RADICADO	FECHA INICIO REV.	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
4600078639 de 2018	Jardín Infantil Palmitas	Aprobado	C1	05001-1-23-0022	23/01/2023	23/01/2023	C1-0556-2023 24/08/2023	
4600096269 de 2022	Jardín Infantil Castilla	Aprobado	C2	05001-2-23-0811	2/08/2023	1/09/2023	C2-0280 2024	
4600096269 de 2022	Jardín Infantil Calazania	Aprobado	C1	05001-1-23-0326	26/07/2023	8/09/2023	C1-0331 de 2024	
4600096269 de 2022	Jardín Infantil El Pinal	Aprobado	C2	05001-2-23-1016	20/09/2023	11/10/2023	C2-0384-2024 10/05/2024	
4600096269 de 2022	Jardín Infantil Montecario	Aprobado	C1	05001-1-23-0465	20/09/2023	11/10/2023	C1-0730-2024 22/10/2024	
4600096269 de 2022	Jardín Infantil La Libertad	Pendiente Resolución	C1	05001-1-23-0699	20/12/2023	21/12/2023		Proyecto Aprobado. Pendiente cambio de firmas en el formulario único de curaduría
4600096269 de 2022	Jardín Infantil Chambacú	Aprobado	C2	05001-2-24-0039	1/02/2024	2/02/2024	C2-1038 del 23/09/2024	

Ilustración 14: Reporte de avance de trámites en curaduría presentado por la EDU

1.9 Compra de Predios:

La EDU ha realizado la compra de 2 predios en el marco del contrato interadministrativo:

1.9.1 Compras realizadas

1.9.1.1 CI EXPLORADORES FELICES

Se realizó la adquisición de un predio en el cual funciona el Centro Infantil Exploradores Felices para continuar prestando el servicio de atención a la primera infancia.

- Dirección: CR 16 # 56B - 15 Comuna 8 Villa Hermosa
- Estado del trámite: Terminado y legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

1.10.1.1 Funeraria la Esperanza:

Se adquirió un predio ubicado en el barrio Juan Del Corral en el cual se proyecta la realización de espacios administrativos del programa Ciudad Nutrición para la UAEB.

- Dirección: CARRERA 51D N° 58-55 Comuna 10 La Candelaria

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

- Estado del trámite: Terminado y legalizado a nombre del Distrito de Medellín.

1.10.1.2 Compras proyectadas

Adicionalmente, se está proyectando la adquisición de un predio:

Predio Tigo-Une Palmitas

Por medio de oficio con radicado No. 202430553479 de octubre de 2024, la UAEBC solicitó a la EDU la activación del componente predial para la posible adquisición del predio ubicado entre la IE Héctor Rogelio Montoya y el lote del nuevo jardín infantil del corregimiento de San Sebastián De Palmitas.

Se considera que esta adquisición reportará un gran beneficio para el componente urbanístico y accesibilidad de personas de movilidad reducida al proyecto.

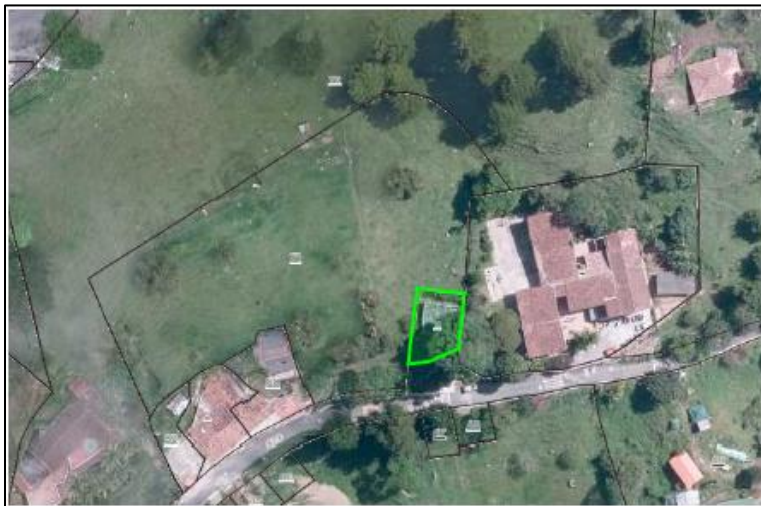


Ilustración 15: Ubicación del predio TIGO UNE-Palmitas

El proceso para adquisición de este predio presenta el siguiente avance:

- Porcentaje de avance ejecutado: 15.50%
- Porcentaje programado: 15.50 %

#	CMBL	SEDE	MATRICULA / ID PREDIO	I	M	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	ESTADO DEL PREDIO
1	50890003000	Jardín Infantil Buen Comienzo	01N- 456093	X		VÍA AL VIRREY #221	UNE EPM TELECOMUNICA CI ONES S.A. NIT.900.092.385- 9	-Predio con estudio de títulos realizado. -Ficha social realizada.
2		Palmitas						

Ilustración 16: Referencias del predio en proceso de adquisición

1.10 Avances del Componente Ambiental:

La EDU acompaña los procesos de obra e interventoría de: **(i)** Grupo 6; **(ii)** Palmitas; **(iii)** Chambacú; y **(iv)** el inicio de actividades en la Libertad. En el marco de este proceso, realiza las exigencias del componente ambiental y verifica el cumplimiento de las mismas.

Por otro lado, la EDU indica que avanza en la realización de los respectivos trámites de aprovechamiento forestal ante el AMVA para la ampliación de los jardines infantiles de **(i)** Castilla; **(ii)** Montecarlo; y **(iii)** El Pinal.

TRAMITES AMBIENTALES					
CONVENIO	TRÁMITE	PROYECTO	No. RADICADO	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
4600096269 del 2022	Aprovechamiento forestal	Ampliación del Buen Comienzo Castilla	2300089090521123013 01/11/2023	No 00-000717 de mayo 14 de 2024	
		Ampliación del Buen Comienzo Montecarlo	2300089090521120000 15/11/2023		Resolución con pendiente de planos sellados.
		Ampliación del Buen Comienzo El Pinal	2300089090521120000 27/11/2023	No 00-000758 de mayo 20 de 2024	

Ilustración 17: Avance en trámites de aprovechamiento forestal informados por la EDU.

1.11 Avances del Componente Social

En febrero de 2025, se dio continuidad a la gestión social y de comunicaciones. Estas actividades se desarrollaron en el marco de los componentes definidos y los programas del Plan de Acción Social y Ambiental en Obra (PASAO) estipulados en cada uno de los contratos derivados del contrato interadministrativo 46000096269.

La metodología aplicada se basa en la participación activa de la comunidad, adaptando los programas a las necesidades del territorio para mitigar impactos negativos y fomentar beneficios sostenibles. En febrero, se realizaron acciones informativas y participativas como

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

acompañamiento a comités de obra, reuniones, distribución de material divulgativo y jornadas de ornato y aseo. Entre las actividades destacadas estuvieron mesas de seguimiento, recorridos por predios, talleres de co-creación y reuniones interinstitucionales

1.11.1 Supervisión de obra JIBC Palmitas:

La UAEBC verifica que la EDU acompaña la ejecución de obras, promoviendo la interacción con las comunidades y apoyando al equipo técnico durante la fase de ejecución. En febrero de 2025, se llevaron a cabo estrategias de concertación, difusión de avances, y organización de actividades en el marco del convenio con la UAEBC.

Las acciones se basan en la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín, enfocándose en actividades previas a la obra, aunque actualmente no hay proyectos en ejecución.

Las actividades de gestión social realizadas se presentan según los programas de la Guía de Manejo Socioambiental para obras de infraestructura en Medellín. Para este proyecto específico en San Sebastián de Palmitas, se elaboró un Plan de Gestión Social dentro del PASAO, adaptado a las características particulares de la intervención.

- Acompañamiento a comités de obra

Durante febrero de 2025, se llevaron a cabo cuatro comités de obra semanales (el 4, 11, 18 y 25 de febrero) en los cuales participaron la EDU; la UAEBC, el contratista y la interventoría. El propósito de estas mesas de trabajo fue hacer un seguimiento integral al proyecto desde las áreas social, técnica, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental.

Desde la gestión social, los temas abordados en estos espacios fueron: empleabilidad y contratación local; divulgación mediante piezas comunicacionales; elaboración y entrega del PASAO; las actas de vecindad y entorno; la capacitación en prevención de abuso y acoso sexual; la instalación de señalética en la obra y la comunicación de posibles suspensiones de servicios a la comunidad.

- Ejecución de presupuesto social y comunicaciones de obra JIBC Palmitas:

La EDU reporta la siguiente ejecución presupuestal:

Recurso Asignado	Valor Ejecutado en el Periodo	Valor Total Ejecutado	Recurso Disponible	Porcentaje de ejecución
\$ 69.730.000	\$ 1.018.000	\$ 1.018.000	\$ 68.712.000	6%

- Seguimiento a la Implementación de la Guía de Manejo Socioambiental

La EDU indica que llevó a cabo las siguientes actividades.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Actividades preliminares

El profesional social de la EDU, con la supervisión de la profesional social de la EDU, apoyó al contratista en el reconocimiento del entorno, elaborando actas de vecindad que registran el estado de inmuebles y espacios físicos para prevenir futuros daños y gestionar reparaciones oportunas. En este periodo se levantaron y aprobaron 8 actas de vecindad y 8 actas de entorno.

Actas de vecindad y entorno

Se completaron todas las actas previstas en el Inventario de Predios, se levantaron 8 actas de vecindad con firma de propietarios o arrendatarios, sin necesidad de actas de fachada. De estas 8 actas, se encuentran aprobadas 7.

Programa de Información y Comunicación a la Comunidad

Se desarrolló un proceso continuo de información mediante vallas, volantes, circulares y afiches distribuidos estratégicamente para informar sobre el proyecto y actividades como inicio de obra y jornadas de empleabilidad. Se entregaron en total 418 piezas informativas a la comunidad.

Piezas comunicacionales

Incluyen una lona para volqueta (identificación y control de vehículos de obra) y una circular que informó sobre suspensión temporal del servicio de acueducto.

Cartelera informativa

Seleccionaron puntos para instalar una cartelera que mostrará avances técnicos, sociales, ambientales y de SST. La instalación está prevista para la primera semana de marzo, debido a retrasos en la aprobación y las pocas actividades proyectadas en el mes de febrero, teniendo en cuenta el inicio de obra que fue a finales del mismo mes.

Buzón de sugerencias

Será instalado en marzo para que la comunidad deposite PQRS (Petición, Queja, Reclamo y Solicitud). Mientras tanto, el WhatsApp y la línea telefónica fueron canales activos para comunicación.

Subprograma de resolución de conflictos

No se recibieron PQRS en este primer periodo. Se establecieron canales de comunicación, incluido un grupo de WhatsApp y contacto directo con la rectora del colegio local para difundir información.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

- *Programa de participación comunitaria*

Reuniones comunitarias

Se realizó la reunión de inicio de obra con 46 asistentes, incluyendo líderes locales y representantes institucionales. En esta se presentaron diseños y personal a cargo, y se conformó el Comité Ciudadano de Obra (CCO).



Reunión inicio de obra JIBC Palmitas

Comité Ciudadano de Obra (CCO)

Es un espacio de participación conformado por 8 integrantes para que la comunidad vigile y participe en el seguimiento del proyecto. El primer encuentro será a finales de marzo.

Manejo de contratación de mano de obra local

Se prioriza la contratación local para fomentar empleo y apropiación del proyecto. Se hizo una jornada de empleabilidad el 6 de febrero con 51 participantes. Se contrataron 6 personas y el proceso continúa.

- Personal total: 26 (15 calificados, 11 no calificados)
- Mujeres: 7 (26%)
- Hombres: 19 (73%)
- Comunidad local vinculada: 23%

- *Programa de formación y capacitación*

Se planean capacitaciones para la comunidad y el personal en temas sociales, ambientales y culturales, iniciando en marzo. En febrero no se realizaron capacitaciones debido a la etapa preliminar.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Actividades de apropiación y sostenibilidad

Se realizarán actividades para fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con el proyecto, promoviendo su cuidado y sostenibilidad.

- Indicadores de Gestión Social

Actas de vecindad y entorno: 100% programadas y ejecutadas (16 en total).

Atención PQRS: No se recibieron ni atendieron.

Contratación mano de obra no calificada: 23%.

Personal femenino contratado: 26%.

Asistencia a reuniones: 92%.

Cumplimiento de gestión social (listas de chequeo): 85%.

1.11.2 Actividades interinstitucionales – profesional social y comunicaciones EDU

Durante el mes de febrero, se realizaron varias actividades interinstitucionales y comunitarias en el marco del proyecto de jardines infantiles Buen Comienzo:

1.11.2.1 Recorridos de campo

- **San Sebastián de Palmitas:** Se realizó un recorrido con entidades como Tigo-Une, Buen Comienzo y EDU para inspeccionar una caseta de telecomunicaciones que forma parte de un predio requerido para el nuevo jardín infantil. Se evaluarán opciones de compra total o parcial del terreno, según los diseños arquitectónicos.
- **Jardines El Pinal, Castilla y Versalles, y predio La Libertad (Comuna 8):** Se identificaron problemas como captación ilegal de agua; consumo de sustancias psicoactivas cerca de los jardines; presencia de perros agresivos; mal uso del espacio público (talleres y parqueo irregular); y olores molestos.

En La Libertad, se documentó una invasión en el predio donde se construirá el nuevo jardín. Las dificultades identificadas en cada uno de los predios visitados serán tenidas en cuenta para realizar los trámites de control correspondiente bien sea desde la UAEBEC y la EDU, o a través del contrato interadministrativo en el cual se atienden dichos JIBC.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Predio en Palmitas:** Se midió el área para instalar el cerramiento que se hará a través de una lona con las imágenes del nuevo jardín infantil. Esta actividad fue realizada el 21 de febrero.

1.11.2.2 Reuniones interinstitucionales y comunitarias

- **Socialización en La Libertad (6 de febrero):** Se presentaron los diseños del futuro jardín infantil y se discutieron temas de empleabilidad y apropiación del espacio con líderes y vecinos del sector.
- **JAL Comuna 8 (12 de febrero):** Se respondieron preguntas sobre el proyecto La Libertad y se promovió la participación comunitaria, especialmente en el taller del mapa de riesgos.
- **Comité Local de Gobierno (20 de febrero):** La EDU expuso los problemas urbanísticos en el predio La Libertad y la captación ilegal de agua en El Pinal. Las entidades competentes se comprometieron a tomar acciones tras la recepción de un oficio formal.
- **Taller de mapa de riesgos (26 de febrero):** Se identificaron riesgos como manejo inadecuado de basuras, invasión del predio, presencia de habitantes de calle, consumo de drogas, talleres y problemas de tránsito. Se busca conformar una mesa de trabajo interinstitucional para abordar estos problemas.



1.11.2.3 Gestión de Piezas Informativas

- Se diseñó una propuesta de *roll up* con las marcas de la Alcaldía de Medellín y Buen Comienzo, para usar en reuniones comunitarias. Esta fue aprobada por la UABC tanto en temas de diseño por medio del área de comunicaciones como en tema presupuestal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		



- Se elaboraron **dos presentaciones**:
 - Una para supervisión, con avances del convenio, obras, presupuesto y actividades recientes.
 - Otra con datos actualizados hasta febrero, enfocada en obra y diseño.
- Se cumplió con la entrega del **cronograma semanal** de actividades sociales y comunicacionales correspondiente a las semanas del 17 al 21 y del 24 al 28 de febrero. Estos fueron revisados por la UAEBE, para programar el acompañamiento correspondiente a las actividades proyectadas.

1.11.3 Estrategia digital

Los contenidos digitales se enfocaron en mostrar el trabajo comunitario y social del convenio:

- **Instagram (25/02)**: Historias sobre jornada de ornato cerca del JIBC Chambacú.
- **TikTok y otras redes (27/02)**: Videos y fotografías del taller de cartografía en Brisas de Robledo y reunión comunitaria del JIBC Palmitas.
- Los productos destacaron la **participación comunitaria** y la apropiación de los espacios.

1.11.3.1 Producción audiovisual

Se realizaron dos videos:

- Sobre la jornada de ornato en el JIBC Chambacú.
- Del taller de cartografía en la comuna 7, Brisas de Robledo.

1.11.4 Actividades y eventos destacados

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **19/02:** Participación en jornada de ornato y siembra en JIBC Chambacú, acompañado por la UAEBC.
- **20/02:** Recorrido de reconocimiento en sedes Castilla, El Pinal y predio de La Libertad para identificar alertas territoriales.
- **25/02:** Comité de comunicaciones y de supervisión con Buen Comienzo; presentación de avances y cronograma; propuesta de diseño de roll up.
- **26/02:** Recorrido por obras del JIBC Palmitas con registro fotográfico, entrevista a obreras, y documentación de enjambre de abejas nativas para reubicación.
- **26/02:** Taller de cartografía en Brisas de Robledo con cobertura audiovisual y preparación de contenido para redes, esta actividad fue acompañada por la UAEBC.
- **28/02:** Reunión con equipo financiero de Buen Comienzo para revisar presupuesto y evaluar el cerramiento del JIBC Palmitas, incluyendo lona con diseño renderizado.

1.11.5 Gestión social y comunicaciones en la etapa de diseño y próximos a iniciar obra

Durante el mes de febrero, el equipo de Gestión Social y Comunicaciones de la EDU desarrolló diversas actividades clave en el marco de la etapa de diseño de los proyectos y en preparación para el inicio de obra. Estas acciones buscaron fortalecer la participación comunitaria, promover la apropiación social de los futuros equipamientos y garantizar la articulación institucional. A continuación, se detallan los principales avances, los cuales fueron acompañados y verificados por la UAEBC.

1.11.5.1 Recorridos en el Territorio

Se llevaron a cabo recorridos en los sectores de influencia directa de los proyectos con el objetivo de identificar las características geográficas, sociales, culturales y comunitarias. Durante estas visitas se reconocieron espacios educativos, recreativos, deportivos, culturales, zonas de encuentro ciudadano, así como puntos críticos de riesgo e inseguridad.

Fecha	Lugar	Observaciones
18/02/2025	Áreas de influencia JIBC Parques del Río	Reconocimiento del territorio; identificación de puntos críticos como ocupación del espacio público, ventas informales, construcciones ilegales, mala disposición de residuos e invasión del lote destinado para el proyecto.
20/02/2025	JIBC El Pinal	Se identificaron problemáticas como invasión de lote, construcción ilegal de viviendas, mal manejo de mascotas y conexión ilegal al sistema de acueducto.

1.11.5.2 Reuniones de Socialización

Las reuniones de socialización permitieron establecer un diálogo abierto y transparente con las comunidades del área de influencia, donde se socializaron los objetivos, alcances y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

beneficios de los proyectos. Estos espacios fortalecieron el sentido de pertenencia, así como la confianza entre la comunidad y el programa Buen Comienzo en el marco de contrato con la EDU.

Fecha	Tipo de Reunión	Población Objeto	No. Asistentes	Observaciones
03/02/2025	Socialización estudios técnicos Popular 1	Rectora y docentes IE Fe y Alegría Popular 1	17	Se explicó el alcance de los estudios técnicos en zona de alto riesgo y se anunció que los resultados serían presentados en marzo o abril.
03/02/2025	Socialización estudios técnicos JIBC Popular 1	Coordinadora Jardín Infantil Burbujas	4	N.A
04/02/2025	Socialización diseño arquitectónico JIBC Chambacú	Coordinadora, agentes educativas, personal de servicios, JAL San Cristóbal, JAC de Palenque y Travesías	29	N.A
19/02/2025	Reunión informativa	Empresa de reciclaje Corpoccidente – Chambacú	6	La empresa negó ingreso a la obra por normativas de comodato y falta de espacio.
27/02/2025	Reunión de gestión sobre invasiones	Corregidora de San Cristóbal, Secretaría de Educación, EDU	9	Se analizaron acciones para abordar invasiones en los predios de Chambacú y Calazanía.

1.11.5.3 Talleres de Co-Creación

Se desarrollaron talleres participativos con metodologías como cartografía social, que permitió crear imaginarios del territorio, mapear los riesgos y el diálogo de saberes. Estas herramientas facilitaron la identificación de recursos, problemáticas y visiones futuras del territorio desde la perspectiva comunitaria, aportando insumos valiosos al diseño de los proyectos.

Estos talleres no solo enriquecen el proceso creativo, sino que también empoderan a la comunidad, asegurando que los equipamientos y proyectos que se implementen reflejen sus valores, deseos y realidades cotidianas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Fecha	Lugar/Proyecto	No. Participantes	Observaciones
04/02/2025	JIBC Chambacú	29	Se realizó ejercicio cartográfico con el fin de entender mejor el territorio de influencia del proyecto
26/02/2025	JIBC Brisas de Robledo	25	Participación de JAC de Brisas de Robledo y Aures II; se identificaron riesgos y potencialidades del territorio.

	
Taller de cartográfica social JIBC Chambacú	Taller de Cartografía social JIBC Brisas de Robledo

1.11.5.4 Actividades de Apropiación y Sostenibilidad

Con el objetivo de promover el sentido de pertenencia y fomentar buenas prácticas comunitarias, se desarrolló una jornada de ornato, limpieza y siembra en zonas con mala disposición de residuos.

Fecha	Actividad	No. Asistentes
19/02/2025	Jornada de limpieza y siembra en acceso al JIBC Chambacú	17

La actividad se realizó en articulación con la JAC de Palenque, el personal del jardín infantil y la Secretaría de Ambiente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	
Taller de cartográfica social JIBC Chambacú	Taller de Cartografía social JIBC Brisas de Robledo

1.11.5.5 Actividades Complementarias

Durante el mes de febrero, se adelantaron acciones complementarias que respaldan el avance de la etapa de diseño. Entre ellas se encuentran:

- Convocatoria y planeación de reuniones informativas y talleres.
- Reunión de inicio (kick-off) con contratista e interventoría JIBC Chambacú.
- Reunión con Secretaría de Educación sobre estudios técnicos en IE Fe y Alegría Popular 1.
- Participación en comités de seguimiento al convenio con Buen Comienzo.
- Reuniones internas de seguimiento del convenio.
- Elaboración del plan de trabajo y cronograma de actividades.

1.12. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19

La EDU, contratada para la ejecución del proyecto, exige a sus contratistas el cumplimiento y seguimiento a los protocolos de bioseguridad, en oficinas, áreas de trabajo y obras.

1.13. El Supervisor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

El Supervisor verificó que la EDU pagó los siguientes valores correspondientes a impuestos y contribuciones aplicables:

Descripción Indicador	Valor Retención
-----------------------	-----------------

Página 51 de 86

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Estampilla bienestar Adulto Mayor	NA
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	NA
Estampilla Universidad de Antioquia	NA
Ret.impto.renta compra bienes G ener 2.5	NA
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	NA
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	NA
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	NA
Ret. impto. renta Honorarios 11%	\$180.048.895
Total general	\$180.048.895

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Se presentaron ejecuciones acumuladas del personal por valor de \$3.584.2662.451 y unos compromisos acumulados de \$4.858.726.676; lo que corresponde a un avance del 73,8% de lo comprometido vs la ejecución acumulada, como a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN	NRO CONTRATO	VALOR COMPROMETIDO	EJECUTADO FEBRERO 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA	POR EJECUTAR
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S.A	N/A	\$ 20.000.000	\$ 279.600	\$ 17.458.700	\$ 2.541.300
MAIRA ISABEL MEJIA MAZO (Abogada)	C-79-202	\$ 73.742.434		\$ 73.742.435	-\$ 1
	AD-C-79-2023	\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
JHON MARIO SUAREZ PIZA (Administrador Financiero)	C-80-2023	\$ 73.742.438		\$ 73.742.438	\$ 0
	AD-C-80-2023	\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
		\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
VERONICA PAOLA ACEVEDO DURAN (Ingeniera de Seguimiento)	C-84-2023	\$ 86.703.832		\$ 86.703.832	\$ 0
SARA ATEHORTUA AGUDELO (Arquitecta 1)	C-97-2023	\$ 26.815.431		\$ 26.815.431	\$ 0
	C-97-2023 Adicion 1	\$ 46.480.080		\$ 40.670.070	\$ 5.810.010
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ (Profesional Social)	C-99-2023	\$ 72.625.128		\$ 72.625.128	\$ 0
ANLLY MELISA VERA MACEA (Lider Técnico en Predios)	C-107-2023	\$ 60.345.094		\$ 60.345.094	\$ 0
DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA (Coordinador)	C-108-2023	\$ 93.926.488		\$ 93.926.488	\$ 0
	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388		\$ 52.181.388	\$ 0
	AD-C-108-2023	\$ 52.181.388		\$ 52.181.388	\$ 0
CATALINA JARAMILLO DIAZ (Arquitecta 2)	C-123-2023	\$ 70.390.509		\$ 70.390.509	\$ 0
ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA (PMO)	C-127-2023	\$ 31.528.666		\$ 31.528.666	\$ 0
	C-127-2023 Adicion 1	\$ 11.560.503		\$ 11.560.503	\$ 0
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ (Administradora Financiera)	C-315-2022	\$ 57.750.526		\$ 57.750.526	\$ 0
	AD-C-315-2022	\$ 16.759.644		\$ 16.759.644	\$ 0
	AD-C-315-2022	\$ 30.167.361		\$ 30.167.361	\$ 0
	AD-C-315-2022	\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
	C-468-2024	\$ 12.209.959		\$ 12.209.959	\$ 0
	AD-C-298-2022	\$ 31.528.668		\$ 31.528.668	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO (Arquitecto Lider)	AD-C-298-2022 Adicion N°3	\$ 53.073.258		\$ 53.073.258	\$ 0
	AD-C-298-2022	\$ 31.528.666		\$ 31.528.666	\$ 0
	C-111-2024	\$ 69.770.416		\$ 69.770.416	\$ 0
FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ (Prediador)	C-330-2022	\$ 35.004.467		\$ 35.004.467	\$ 0
	C-330-2022 Adicion N°1	\$ 2.770.280		\$ 2.770.280	\$ 0
	AD-C-330-2022	\$ 10.227.440		\$ 10.227.440	\$ 0
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL (Profesional Ambiental Forestal)	C166-2023	\$ 60.334.722	\$ 223.462	\$ 60.334.722	\$ 0
ROBERT QUINTERO MONTOYA (Presupuestador)	C-172-2023	\$ 40.223.146		\$ 40.223.146	\$ 0
		\$ 40.223.146		\$ 40.223.147	-\$ 1
ALEJANDRA GARZON TORRES (Apoyo Arquitectonico y Tecnico)	C-185-2023	\$ 26.815.431		\$ 26.815.431	\$ 0
	C-185-2023 Adicion N°1	\$ 26.815.431		\$ 26.815.431	\$ 0
	AD-C-185-2023	\$ 20.111.574		\$ 20.111.575	-\$ 1
SANTIAGO VALENCIA CARDONA (Apoyo Estructural)	C-193-2023	\$ 53.183.940		\$ 53.183.940	\$ 0
	AD-C-193-2023	\$ 13.407.716		\$ 13.407.716	\$ 0
JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ (Hidrosanitario)	C-194-2023	\$ 26.815.432		\$ 26.815.432	\$ 0
	C-194-2023	\$ 26.145.046		\$ 26.145.046	\$ 0
	AD-C-194-2023	\$ 13.407.716		\$ 13.407.716	\$ 0
YOSIP GREGORIO BARRAGAN MOLINA (Electrico)	C-216-2023	\$ 20.111.574		\$ 20.111.574	\$ 0
KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS (Social)	C-235-2023	\$ 44.692.384		\$ 44.692.384	\$ 0
	AD-C-235-2023	\$ 16.536.183		\$ 16.536.183	\$ 0
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ (Delineante)	C-271-2023	\$ 21.318.150		\$ 21.318.150	\$ 0
	AD-C-271-2023	\$ 21.318.150		\$ 21.318.150	\$ 0
	AD-C-271-2023	\$ 24.073.017		\$ 24.073.017	\$ 0
CAROLINA CORREA OCHOA (PMO)	C-295-2023	\$ 38.359.879		\$ 38.359.879	\$ 0
	AD-C-295-2023	\$ 23.646.501		\$ 23.646.501	\$ 0
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO (Ing Electrico)	C-319-2023	\$ 13.407.716		\$ 13.407.716	\$ 0
	AD-C-319-2023	\$ 13.407.716		\$ 12.513.868	\$ 893.848
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU (Recursos Destinados para Personal)	N/A	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000	\$ 0
	C-891-2024	\$ 2.000.000		\$ 1.926.866	\$ 73.134
	N/A	\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	\$ 0
	N/A	\$ 18.000.000		\$ 18.000.000	\$ 0
JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCOO (Ing. Hidrosanitario)	C-362-2023	\$ 6.703.858		\$ 6.703.858	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO (Ing. Seguimiento)	AD-C-26-2023	\$ 31.328.668		\$ 31.328.668	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE (biologo)	C-365-2023	\$ 33.519.290		\$ 33.519.292	-\$ 2
OVIDIO SILVA MURCIA (Ing. Electrico)	C-365-2023	\$ 33.519.290		\$ 33.519.290	\$ 0
JAZMIN ALINA PARRA RIOS (Ing. Seguimiento)	AD-C-12-2023	\$ 20.111.574		\$ 20.111.574	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO (Delineante)	C-359-2023	\$ 17.765.125		\$ 17.765.125	\$ 0
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE (Apoyo Arquitecto de seguimiento)	C-27-2024	\$ 89.007.527		\$ 89.007.527	\$ 0
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA(Delineante)	AD-C-24-2024	\$ 7.765.489		\$ 7.765.489	\$ 0
	C-109-2024	\$ 27.955.764		\$ 27.955.764	\$ 0
LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO (Profesional normativo)	AD-C-334-2022	\$ 40.223.148		\$ 40.223.148	\$ 0
DAVID JAVIER HERRERA MORELO (Delineante)	C-71-2024	\$ 34.421.686		\$ 34.421.686	\$ 0
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ (PMP)	C-72-2024	\$ 76.087.079		\$ 76.087.079	\$ 0
ALEJANDRA GARZON TORRES (Arquitecto)	C-73-2024	\$ 64.712.785		\$ 64.712.785	\$ 0
OVIDIO SILVA MURCIA (Ing. Electrico- Prof)	C-77-2024	\$ 63.735.991		\$ 63.735.991	\$ 0
MARIA CAMILA USUGA GUIAO (Ing. Seguimiento)	C-106-2024	\$ 51.681.793		\$ 51.464.773	\$ 217.020
JORSAY VENESA RODRIGUEZ CUELLO (Estructural)	C-112-2024	\$ 58.607.808	\$ 7.814.374	\$ 58.607.808	\$ 0
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO (Presupuestador)	C-113-2024	\$ 59.340.403		\$ 59.340.403	\$ 0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE (Ingeniero de seguimiento)	C-119-2024	\$ 51.107.548		\$ 51.107.548	\$ 0
MATEO TABARES MONTOYA (Ing. Hidrosanitario)	C-123-2024	\$ 58.119.410		\$ 58.119.410	\$ 0
DAVID VOLKMAR VELEZ (Arquitecto Bioclimatica)	C-173-2024	\$ 46.642.045		\$ 46.642.045	\$ 0
LUKAS GOMEZ ARISTIZABAL (Arquitecto)	C-178-2024	\$ 4.883.984		\$ 4.883.984	\$ 0
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ (Social)	AD-C-99-2023	\$ 44.245.463		\$ 44.245.463	\$ 0
JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO Abogado	C-216-2024	\$ 42.979.059		\$ 42.979.059	\$ 0
MATEO GORDILLO LOPEZ (Comunicador)	C-289-2024	\$ 36.629.878		\$ 36.629.878	\$ 0
FREDY RAFAEL CIRO DUQUE (Social)	C-297-2024	\$ 34.187.886		\$ 21.001.131	\$ 13.186.755
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS (Arquitecto)	C-312-2024	\$ 33.455.289		\$ 33.455.289	\$ 0
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA (Ambiental)	AD-C-188-2024	\$ 32.966.892	\$ 7.570.175	\$ 32.966.892	\$ 0
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA (Arquitecto)	C-354-2024	\$ 29.303.903		\$ 29.303.903	\$ 0
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ (SST)	C-356-2024	\$ 26.861.911		\$ 26.861.911	\$ 0
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ (Ingeniero de seguimiento)	C-404-2024	\$ 21.977.928		\$ 21.977.928	\$ 0
FELIPE VALENCIA HERERA (Apoyo a la coordinacion)	C-458-2024	\$ 8.613.632		\$ 8.613.632	\$ 0
CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO (Presupuestador)	AD-C-16-2024	\$ 5.616.579		\$ 5.616.579	\$ 0
MATEO HERNANDEZ OLARTE (biólogo)	AD-C-319-2024	\$ 32.478.494	\$ 7.325.976	\$ 24.908.322	\$ 7.570.172
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO (Ingeniero Eléctrico)	C336-2024	\$ 31.013.298	\$ 7.325.976	\$ 23.443.123	\$ 7.570.175
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO (Estructural)	AD-C-337-2024	\$ 30.769.098	\$ 7.325.976	\$ 23.198.924	\$ 7.570.174
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS (Ing. Mecánico)	AD-C-345-2024	\$ 30.769.098	\$ 7.325.976	\$ 22.710.527	\$ 8.058.571
MARIA CAMILA USUGA GUIASO (Ing. Seguimiento)	AD-C-106-2024	\$ 35.890.132	\$ 8.613.632	\$ 9.762.116	\$ 26.128.016
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE (Ing. Hidrosanitario)	AD-C-346-2024	\$ 30.524.900	\$ 7.325.976	\$ 22.710.527	\$ 7.814.373
SANTIAGO SERNA HENAO Delineante	AD-C-355-2024	\$ 15.530.980	\$ 3.882.745	\$ 11.518.815	\$ 4.012.165
JHOANA GOMEZ ARANGO (Ingeniero de seguimiento)		\$ 18.128.984		\$ 18.128.984	\$ 0
JOHN FREDDY SILDARRIAGA GIL	C-502-2024	\$ 24.419.919	\$ 7.325.976	\$ 17.093.944	\$ 7.325.975
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	C-508-2024	\$ 12.295.358	\$ 3.882.745	\$ 7.765.490	\$ 4.529.868
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	AD-C-45-2024	\$ 24.664.118	\$ 7.325.976	\$ 17.338.143	\$ 7.325.975
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO (Arquitecto)	AD-C-277-2024	\$ 23.198.923	\$ 7.325.976	\$ 14.651.953	\$ 8.546.970
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ (Arquitecto)		\$ 23.198.923	\$ 7.325.976	\$ 14.651.953	\$ 8.546.970
LINA MARIA GARCIA PALACIO (Social)	C-526-2024	\$ 21.245.329	\$ 7.325.976	\$ 13.675.155	\$ 7.570.174
DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	C-528-2024	\$ 11.259.959	\$ 3.882.745	\$ 7.247.791	\$ 4.012.168
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	C-547-2024	\$ 24.461.291	\$ 3.261.505	\$ 3.261.505	\$ 21.199.786
DAVID VOLKMAR VELEZ	C-548-2024	\$ 46.153.647	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.283
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	C-550-2024	\$ 46.153.647	\$ 6.153.820	\$ 6.153.820	\$ 39.999.827
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	C-551-2024	\$ 46.153.647	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.283
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	C-559-2024	\$ 54.265.878	\$ 7.235.450	\$ 7.235.450	\$ 47.030.428
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	C-567-2024	\$ 46.153.647	\$ 6.153.819	\$ 6.153.819	\$ 39.999.828
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	C-568-2024	\$ 54.265.879	\$ 7.235.451	\$ 7.235.451	\$ 47.030.428
MATEO GORDILLO LOPEZ	C-569-2024	\$ 7.692.277	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 3.076.913

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	C-575-2024	\$ 46.153.647	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.283
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	C-580-2024	\$ 46.153.644	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.280
JUAN DIEGO CATANO BARRERA	C-584-2024	\$ 46.153.644	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.280
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	C-590-2024	\$ 24.461.291	\$ 3.261.505	\$ 3.261.505	\$ 21.199.786
ALEJANDRA GARZON TORRES	C-593-2024	\$ 46.153.647	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.283
JHOANA GOMEZ ARANGO	C-594-2024	\$ 54.265.878	\$ 5.426.688	\$ 5.426.688	\$ 48.839.190
FABIO NELSON RAMIREZ CORREA	C-601-2024	\$ 35.206.122	\$ 3.520.612	\$ 3.520.612	\$ 31.685.510
MATEO TABARES MONTOYA	C-611-2024	\$ 46.153.644	\$ 6.153.819	\$ 6.153.819	\$ 39.999.825
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	C-615-2024	\$ 46.153.644	\$ 6.153.816	\$ 6.153.816	\$ 39.999.828
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	C-618-2024	\$ 46.153.644	\$ 6.153.819	\$ 6.153.819	\$ 39.999.825
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	C-630-2024	\$ 23.076.822	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 18.461.458
MARTIN PALACIO MAYO	C-631-2024	\$ 46.153.644	\$ 6.153.819	\$ 6.153.819	\$ 39.999.825
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	C-640-2024	\$ 46.153.644	\$ 4.615.364	\$ 4.615.364	\$ 41.538.280
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	C-47-2025	\$ 18.088.626	\$ 4.823.634	\$ 4.823.634	\$ 13.264.992
OVIDIO SILVA MURCIA	C-70-2025	\$ 46.153.644	\$ 2.820.500	\$ 2.820.500	\$ 43.333.144
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA (Normativo)	C-275-2024	\$ 38.095.073		\$ 29.792.302	\$ 8.302.771
LIGIA ROSA GENES HAWKINS	C-159-2025	\$ 23.076.822		\$ 0	\$ 23.076.822
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU		\$ 44.000.000		\$ 0	\$ 0
ANGELA MARIA MONTOYA RUA	C-292-2025	\$ 32.307.551		\$ 0	\$ 32.307.551
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	C-293-2025	\$ 30.769.096		\$ 0	\$ 30.769.096
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	C-294-2025	\$ 29.999.869		\$ 0	\$ 29.999.869
MATEO HERNANDEZ OLARTE	C-298-2025	\$ 29.999.869		\$ 0	\$ 29.999.869
MARIA CAMILA USUGA GUIAO	C-306-2025	\$ 36.177.252		\$ 0	\$ 36.177.252
DANIEL PELAEZ GOMEZ	C-313-2025	\$ 36.177.252		\$ 0	\$ 36.177.252
DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	C-581-2024	\$ 38.461.370		\$ 0	\$ 38.461.370
PERSONAL (Presupuesto Asignado)		\$ 4.858.726.676	\$ 225.455.771	\$ 3.584.262.451	\$ 1.274.464.225

- A continuación, se da a conocer el personal que estuvo contratado en este periodo:

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR COMPROMETIDO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	ESTADO
N/A	SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONES SURAMERICANA S. A	\$ 20.000.000	10/02/2023	ACTIVO
C-79-202	MAIRA ISABEL MEJIA MAZO	\$ 113.965.582	1/02/2023	TERMINADO
C-80-2023	JHON MARIO SUAREZ PIZA	\$ 154.188.734	1/02/2023	TERMINADO
C-84-2023	VERONICA PAOLA ACEVEDO DURAN	\$ 86.703.832	2/02/2023	TERMINADO
C-97-2023	SARA ATEHORTUA AGUDELO	\$ 73.295.511	2/02/2023	TERMINADO
C-99-2023	ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	\$ 116.870.588	6/02/2023	TERMINADO
C-107-2023	ANLLY MELISA VERA MACEA	\$ 60.345.094	7/02/2023	TERMINADO
C-108-2023	DAVID ALEJANDRO CAMARGO MONTOYA	\$ 198.289.264	7/02/2023	TERMINADO
C-123-2023	CATALINA JARAMILLO DIAZ	\$ 70.390.509	16/02/2023	TERMINADO
C-127-2023	ANGELICA MARIA PINEDA CARDONA	\$ 43.089.169	21/02/2023	TERMINADO
CI-315-2022	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	\$ 144.900.679	1/02/2023	TERMINADO
AD-C-298-2022	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	\$ 116.130.592	7/02/2023	TERMINADO
C-330-2022	FRANK ALEXANDER ECHEVERRY GOMEZ	\$ 48.002.187	15/02/2023	TERMINADO
C-330-2022	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	\$ 60.334.722	28/03/2023	TERMINADO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 148.000.000	1/03/2023	ACTIVO
C-172-2023	ROBERT QUINTERO MONTOYA	\$ 80.446.292	12/04/2023	TERMINADO
C-185-2023	ALEJANDRA GARZON TORRES	\$ 73.742.436	20/04/2023	TERMINADO
C-193-2023	SANTIAGO VALENCIA CARDONA	\$ 66.591.656	3/05/2023	TERMINADO
C-194-2023	JULIAN ALEXANDER GOMEZ ORTIZ	\$ 66.368.194	3/05/2023	TERMINADO
C-216-2023	YOSIP GREGORIO BARRAGAN MOLINA	\$ 20.111.574	3/05/2023	TERMINADO
C-235-2023	KATHERINE ORDOÑEZ HOYOS	\$ 61.228.570	5/06/2023	TERMINADO
C-271-2023	JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	\$ 66.709.317	5/07/2023	TERMINADO
C-295-2023	CAROLINA CORREA OCHOA	\$ 62.006.380	9/08/2023	TERMINADO
C-355-2023	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 33.519.290	18/10/2023	TERMINADO
C-319-2023	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 26.815.432	5/09/2023	TERMINADO
C-365-2023	OVIDIO SILVA MURCIA	\$ 33.519.290	30/10/2023	TERMINADO
C-362-2023	JESUS MAURICIO MUÑOZ OROZCO	\$ 6.703.858	30/10/2023	TERMINADO
C-359-2023	DAVID JAVIER HERRERA MORELO	\$ 17.765.125	24/10/2023	TERMINADO
C-334-2022	LUZ ELIANA IDARRAGA CASTAÑO	\$ 40.223.148	1/01/2024	TERMINADO
C-12-2023	JAZMIN ALINA PARRA RIOS	\$ 20.111.574	7/10/2023	TERMINADO
C-26-2023	MARIA CAMILA USUGA GUIAO	\$ 31.328.668	1/01/2024	TERMINADO
C-27-2024	ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	\$ 89.007.527	20/02/2024	TERMINADO
C-24-2024	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	\$ 7.765.489	20/02/2024	TERMINADO
C-71-2024	DAVID JAVIER HERRERA MORELO	\$ 34.421.686	10/04/2024	ACTIVO
C-72-2024	JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	\$ 76.087.079	10/04/2024	TERMINADO
C-73-2024	ALEJANDRA GARZON TORRES	\$ 64.712.785	11/04/2024	TERMINADO
C-77-2024	OVIDIO SILVA MURCIA	\$ 63.735.991	15/04/2024	TERMINADO
C-106-2024	MARIA CAMILA USUGA GUIAO	\$ 87.571.925	30/04/2024	ACTIVO
C-109-2024	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	\$ 27.955.764	2/05/2024	TERMINADO
C-111-2024	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	\$ 69.770.416	3/05/2024	TERMINADO
C-112-2024	JORSAY VENESA RODRIGUEZ CUELLO	\$ 58.607.808	3/05/2024	TERMINADO
C-113-2024	LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	\$ 59.340.403	3/05/2024	TERMINADO
C-119-2024	HERNAN DARIO ACEVEDO DUQUE	\$ 51.107.548	7/05/2024	TERMINADO
C-123-2024	MATEO TABARES MONTOYA	\$ 58.119.410	8/05/2024	TERMINADO
C-173-2024	DAVID VOLKMAR VELEZ	\$ 46.642.045	21/06/2024	TERMINADO
C-178-2024	LUKAS GOMEZ ARISTIZABAL	\$ 4.883.984	25/06/2024	TERMINADO
C-216-2024	JUAN ESTEBAN QUICENO ACEVEDO	\$ 42.979.059	9/07/2024	TERMINADO
C-275-2024	JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	\$ 38.095.073	29/07/2024	TERMINADO
C-297-2024	MATEO GORDILLO LOPEZ	\$ 36.629.878	2/08/2024	TERMINADO
C-312-2024	FREDY RAFAEL CIRO DUQUE	\$ 34.187.886	5/08/2024	TERMINADO
C-891-2024	ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	\$ 33.455.289	15/08/2024	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$ 2.000.000	20/05/2024	ACTIVO
C-188-2024	JUAN DIEGO CATANO BARRERA	\$ 32.966.892	18/08/2024	TERMINADO
C-354-2024	JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	\$ 29.303.903	2/09/2024	TERMINADO
C-356-2024	MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	\$ 26.861.911	2/09/2024	TERMINADO
C-404-2024	CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	\$ 21.977.928	1/10/2024	TERMINADO
C-458-2024	FELIPE VALENCIA HERERA	\$ 8.613.632	28/10/2024	TERMINADO
AD-C-16-2024	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	\$ 5.616.579	14/10/2024	TERMINADO
C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 32.478.494	19/10/2024	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$	31.013.298	25/10/2024	ACTIVO
C-337-2024	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	\$	30.769.098	25/10/2024	ACTIVO
C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$	30.769.098	25/10/2024	ACTIVO
C-346-2024	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	\$	30.524.900	27/10/2024	ACTIVO
AD-C-355-2024	SANTIAGO SERNA HENAO	\$	15.530.980	1/11/2024	ACTIVO
C290-2023	JHOANA GOMEZ ARANGO	\$	18.128.984	1/11/2024	TERMINADO
C-468-2024	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	\$	12.209.959	12/11/2024	TERMINADO
C-502-2024	JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	\$	24.419.919	20/11/2024	ACTIVO
C-508-2024	ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	\$	12.295.358	26/11/2024	ACTIVO
C-45-2024	JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	\$	24.664.118	20/11/2025	ACTIVO
AD-C-277-2024	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$	23.198.923	26/11/2024	ACTIVO
AD-C-278-2024	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	\$	23.198.923	26/11/2024	ACTIVO
C-526-2024	LINA MARIA GARCIA PALACIO	\$	21.245.329	4/12/2024	ACTIVO
C-528-2024	DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	\$	11.259.959	5/12/2024	ACTIVO
C-547-2024	JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	\$	24.461.291	7/01/2025	ACTIVO
C-548-2024	DAVID VOLKMAR VELEZ	\$	46.153.647	13/01/2025	ACTIVO
C-550-2024	ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	\$	46.153.647	7/01/2025	ACTIVO
C-551-2024	ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	\$	46.153.647	13/01/2025	ACTIVO
C-559-2024	JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	\$	54.265.878	7/01/2025	ACTIVO
C-567-2024	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	\$	46.153.647	13/01/2025	ACTIVO
C-568-2024	KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	\$	54.265.879	7/01/2025	ACTIVO
C-569-2024	MATEO GORDILLO LOPEZ	\$	7.692.277	13/01/2025	TERMINADO
C-575-2024	JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	\$	46.153.647	13/01/2025	ACTIVO
C580-2024	LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	\$	46.153.644	13/01/2025	ACTIVO
C-584-2024	JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	\$	46.153.644	13/01/2025	ACTIVO
C-590-2024	DAVID JAVIER HERRERA MORELO	\$	24.461.291	7/01/2025	ACTIVO
C-593-2024	ALEJANDRA GARZON TORRES	\$	46.153.647	13/01/2025	ACTIVO
C-594-2024	JHOANA GOMEZ ARANGO	\$	54.265.878	13/01/2025	ACTIVO
C-601-2024	FABIO NELSON RAMIREZ CORREA	\$	35.206.122	13/01/2025	ACTIVO
C611-2024	MATEO TABARES MONTOYA	\$	46.153.644	7/01/2025	ACTIVO
C-615-2024	MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	\$	46.153.644	13/01/2025	ACTIVO
C-618-2024	JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	\$	46.153.644	7/01/2025	ACTIVO
C-630-2024	NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	\$	23.076.822	13/01/2025	ACTIVO
C-631-2024	MARTIN PALACIO MAYO	\$	46.153.644	7/01/2025	ACTIVO
C-640-2024	CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	\$	46.153.644	13/01/2025	ACTIVO
C-47-2025	ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	\$	18.088.626	15/01/2025	ACTIVO
C-70-2025	OVIDIO SILVA MURCIA	\$	46.153.644	20/01/2025	ACTIVO
C-159-2025	LIGIA ROSA GENES HAWKINS	\$	23.076.822	18/02/2025	ACTIVO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	\$	44.000.000	3/02/2025	ACTIVO
C-292-2025	ANGELA MARIA MONTOYA RUA	\$	32.307.551	25/02/2025	ACTIVO
C-293-2025	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$	30.769.096	4/03/2025	ACTIVO
C-294-2025	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$	29.999.869	6/03/2025	ACTIVO
C-298-2025	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$	29.999.869	6/03/2025	ACTIVO
C-306-2025	MARIA CAMILA USUGA GUISAO	\$	36.177.252	3/03/2025	ACTIVO
C-313-2025	DANIEL PELAEZ GOMEZ	\$	36.177.252	3/03/2025	ACTIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C-581-2024	DIANA RESTREPO RODRIGUEZ	\$	38.461.370	12/02/2025	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE PERSONAL			\$ 4.858.726.676		

- Para el mes de febrero de 2025 se evidencia el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, certificado firmado por el representante legal y el contador público, como se puede observar a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
9 de enero de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de febrero de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de marzo de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
2 de abril de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
4 de junio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
9 de julio de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de agosto de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
3 de septiembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de octubre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
5 de noviembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Luz Ángela Gózález Gómez Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
1 de diciembre de 2024	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	María Antonia Sanchez Rave Gerente General Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49929 T
10 de enero de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rúa Montoya

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		Contador T.P 232980 T
3 de febrero de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Luis Fernando Cardona Galeano Contador T.P 49.929 T
5 de mayo de 2025	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del certificado	Emiro Carlos Valdez López Gerente General (E) Leidy Johana Rua Montoya Contadora (E) T.P 232980 - T

A continuación, se relaciona el certificado de pago de aportes parafiscales durante el periodo de este informe:

edu
Empresa de Desarrollo Urbano

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-8, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS–, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

Medellín, Mayo 5 de 2025

Emiro Carlos Valdés López
Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López
EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente General

Leidy Johana Rua Montoya
Firmado digitalmente por Leidy Johana Rua Montoya
LEIDY JOHANA RUA MONTOYA
Contadora (E)
TP 232980-T

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carretera 43 N° 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6056 | info@edu.gov.co

Ilustración 18: Certificado pago parafiscales aportado por la EDU

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

PROFESIONAL	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo	Pago ARL 5	Numero planilla ARL 5
ALVARO EUGENIO VELASQUEZ PEREZ	ENERO DE 2025	7957837497	\$ 231.300	\$ 296.000	\$ 45.100	\$ 572.400		
JULIAN ANDRES ALVAREZ HERNANDEZ	DICIEMBRE DE 2024	75427957	\$ 488.200	\$ 624.800	\$ 20.400	\$ 1.133.400		
ALEJANDRA GARZON TORRES	ENERO DE 2025	75752451	\$ 284.000	\$ 363.600	\$ 55.400	\$ 703.000		
KELTON CAMILO HOLGUIN URREGO	ENERO DE 2025	75771151	\$ 361.800	\$ 463.100	\$ 70.600	\$ 895.500		
JUAN ESTEBAN TABARES GOMEZ	ENERO DE 2025	75461413	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700	\$ 440.500		
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	NOVIEMBRE DE 2024	31279441	\$ 375.000	\$ 480.000	\$ 73.100	\$ 928.100		
NATALIA ANDREA DIAZ RAMIREZ	DICIEMBRE DE 2024	75114721	\$ 378.600	\$ 484.500	\$ 15.900	\$ 879.000		
ANDRES FELIPE SIERRA URIBE	DICIEMBRE DE 2024	74359281	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 84.000	\$ 1.066.000		
MATEO GORDILLO LOPEZ	ENERO DE 2025	9480706667	\$ 231.300	\$ 296.000	\$ 45.100	\$ 572.400		
DAVID VOLKMAR VELEZ	ENERO DE 2025	75759957	\$ 230.800	\$ 295.400	\$ 45.000	\$ 340.400		
EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	ENERO DE 2025	75335852	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
JAVIER RICARDO TRUJILLO PARRA	ENERO DE 2025	1222178046	\$ 230.800	\$ 295.400	\$ 45.000	\$ 571.200		
MARIA CAMILA MEJIA PEREZ	ENERO DE 2025	1069122734	\$ 307.700	\$ 393.900	\$ 60.000	\$ 761.600		
JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	ENERO DE 2025	7955855481	\$ 366.400	\$ 469.000	\$ 71.400	\$ 906.800		
LINA MARIA CUARTAS RESTREPO	DICIEMBRE DE 2024	75203461	\$ 427.400	\$ 547.100	\$ 83.300	\$ 1.057.800		
ANDRES FELIPE PATIÑO BEDOYA	DICIEMBRE DE 2024	75425280	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
SANTIAGO SERNA HENAO	ENERO DE 2025	1069546252	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
OVIDIO SILVA MURCIA	ENERO DE 2025	75758806	\$ 141.100	\$ 180.600	\$ 27.500	\$ 349.200		
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	ENERO DE 2025	75748916-77063980	\$ 230.800	\$ 295.400	\$ 45.000	\$ 571.200		
MATEO TABARES MONTOYA	ENERO DE 2025	1069954774	\$ 307.700	\$ 393.900	\$ 60.000	\$ 761.600		
JHOANA GOMEZ ARANGO	ENERO DE 2025	9480618353	\$ 342.600	\$ 438.500		\$ 781.100	\$ 151.100	75901399
CAMILO VALASQUEZ SANCHEZ	ENERO DE 2025	75847660	\$ 230.900	\$ 295.600		\$ 526.500	\$ 128.500	76446522
JORGE IVAN MOLANO BEDOYA	DICIEMBRE DE 2024	74681791	\$ 415.200	\$ 531.400	\$ 81.000	\$ 1.027.600		
FABIO NELSON RAMIREZ CORREA	ENERO DE 2025	7956655727	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700	\$ 440.500		
ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	ENERO DE 2025	9480206634-9481572789	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	ENERO DE 2025	4589465613	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
MATEO HERNANDEZ OLARTE	ENERO DE 2025	75305836	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	DICIEMBRE DE 2024	75612229	\$ 475.000	\$ 608.000	\$ 92.600	\$ 1.175.600		
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	ENERO DE 2025	75775364-75280540	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	ENERO DE 2025	7958104396	\$ 323.100	\$ 413.600	\$ 63.000	\$ 799.700		
JOHN FREDDY SALDARRIAGA GIL	ENERO DE 2025	32077435 - 32515717	\$ 375.000	\$ 480.000	\$ 76.000	\$ 931.000		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DIEGO ALEXANDER VILLADA MONTOYA	ENERO DE 2025	75292676	\$ 194.200	\$ 248.500	\$ 37.900	\$ 480.600		
JUAN DIEGO CARDONA VALENCIA	ENERO DE 2025	1069675083	\$ 400.000	\$ 512.000	\$ 78.000	\$ 990.000		
DAVID JAVIER HERRERA MORELO	ENERO DE 2025	1069891258	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 34.700	\$ 440.500		
MARTIN PALACIO MAYA	DICIEMBRE DE 2024	7951244281	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 15.300	\$ 850.500		
LINA MARIA GARCIA PALACIO	ENERO DE 2025	9481146349	\$ 366.300	\$ 468.900	\$ 71.400	\$ 906.600		
MARIA CAMILA USUGA GUISAO	DICIEMBRE DE 2024	1069592340	\$ 430.700	\$ 551.300	\$ 84.000	\$ 1.066.000		
JUAN DIEGO CATAÑO BARRERA	DICIEMBRE DE 2024	75088967	\$ 378.600	\$ 484.500		\$ 484.500	\$ 204.000	74929910
ANDRES FELIPE ZAPATA RIOS	ENERO DE 2025	75284219	\$ 312.500	\$ 400.000	\$ 60.900	\$ 773.400		
JORSAY VANESA RODRIGUEZ CUELLO	DICIEMBRE DE 2024	74680434	\$ 681.300	\$ 872.100	\$ 132.800	\$ 1.686.200	\$ 190.400	74929910
BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	NOVIEMBRE DE 2024	74620351	\$ 280.900	\$ 359.500	\$ 54.800	\$ 695.200		

Nota: se aclara que el pago de los honorarios del talento humano para este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2025. Por ello se evidencian periodos de cotización del mes de diciembre 2024 y enero 2025; también se encuentra un periodo de cotización del mes de noviembre de 2024 que corresponde a una liquidación.

2.2 Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:

- Se evidenció que para el mes de febrero de 2025 se presentó contratación derivada en el marco de la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 como se relaciona a continuación:

COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS ESTUDIOS Y DISEÑO				
3306-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	\$ 818.480.917	27/03/2023	TERMINADO
C-130-2023	ICCONO S.A.S	\$ 277.906.460	24/04/2023	TERMINADO
C-121-2024	CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA S.A.S.	\$ 352.005.534	7/05/2024	ACTIVO
C-127-2024	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 76.644.568	9/05/2024	ACTIVO
C-277-2024	JUAN MANUEL ARENAS CAMPILLO	\$ 29.303.903	29/07/2024	TERMINADO
C-278-2024	CATALINA MARCELA OCHOA RODRIGUEZ	\$ 29.303.903	29/07/2024	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU	\$ 15.567.960	20/08/2024	ACTIVO
C-319-2024	MATEO HERNANDEZ OLARTE	\$ 14.651.951	20/08/2024	TERMINADO
C-321-2024	EDILBERTO YEPES VARGAS	\$ 14.651.952	20/08/2024	TERMINADO
C-332-2024	LUISA FERNANDA CADAVID SANCHEZ	\$ 29.303.903	23/08/2024	ACTIVO
C-336-2024	SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	\$ 14.651.952	26/08/2024	TERMINADO

Página 61 de 86

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C-337-2024	ANDRES ALBERTO SALAS SALCEDO	\$ 14.651.951	26/08/2024	TERMINADO
C-342-2024	MAYRA CRISTINA CALDERA DE CASTRILLON	\$ 14.651.951	27/08/2024	TERMINADO
C-345-2024	EDWIN MAURICIO SEPULVEDA RIVILLAS	\$ 14.651.951	26/08/2024	TERMINADO
C-346-2024	JORGE ELIECER PAIBA DUQUE	\$ 14.651.951	28/08/2024	TERMINADO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	\$ 244.761.475	30/08/2024	ACTIVO
C-16-2024	CARLOS ANDRES GUTIERREZ MONTAÑO	\$ 14.651.952	15/08/2024	TERMINADO
AD-C-24-2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	\$ 30.484.010	26/09/2024	ACTIVO
C-355-2024	SANTIAGO SERNA HENAO	\$ 7.765.490	4/09/2024	TERMINADO
C-357-2024	SANTIAGO ALVAREZ ROLDAN	\$ 7.765.490	2/09/2024	TERMINADO
C-363-2024	BELQUI YISEL QUINTERO GUTIERREZ	\$ 7.765.489	2/09/2024	TERMINADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	\$ 27.616.325	9/09/2024	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	\$ 79.293.183	29/10/2024	EJECUTADO
OE 521-2024	CONSORCIO CONSULTORES DE COLOMBIA	\$ 124.894.231	2/12/2024	ACTIVO
OE 522-2024	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S.	\$ 628.875.513	2/12/2024	ACTIVO
OE542-2024	ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S.	\$ 165.630.740	17/12/2024	ACTIVO
OE543-2024	CONSORCIO INTER ESTUDIOS EDU	\$ 30.263.155	17/12/2024	ACTIVO
C127-2024	LOS CASTORES CONSTRUCTORES LTDA	\$ 7.864.904	20/12/2024	ACTIVO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	\$ 8.272.810	21/01/2025	EJECUTADO
C-351-2024	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA S.A	\$ 65.063.022	7/02/2025	ACTIVO
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 17.506.347	7/02/2025	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE		3.199.554.943		
COMPONENTE APOYO LOGISTICO				
C238-2022	CPT EXPRESS	20.000.000	15/02/2023	ACTIVO
C678-2019	UNION TEMPORAL SYC	15.060.000	9/02/2023	TERMINADO
C264-2021	NEXT SECURITY S.A.S.	124.000.000	10/02/2023	TERMINADO
C686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	3.641.400	23/02/2023	TERMINADO
N/A	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU	345.613.501	1/03/2023	ACTIVO
C-212-2023	TRANSUPERIOR S.A.	173.608.000	23/05/2023	ACTIVO
C 24- 2023	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	190.775.501	1/12/2023	ACTIVO
C-34-2024	SERTECOPY S.A.S.	32.000.000	4/04/2024	ACTIVO
-C-171-2024	UNION TEMPORAL EDU PRINT	10.500.000	14/08/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		915.198.402		
COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION				

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3306-41-2022	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA G & R	2.232.912.511	27/02/2023	ACTIVO
C-8-2023	INGEODISEÑO LTDA	194.012.779	27/03/2023	ACTIVO
Compromiso Directo	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	84.285	5/05/2023	ACTIVO
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	601.870.628	7/069/2023	ACTIVO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	65.010.090	13/09/2023	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	559.844.466	7/09/2023	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	2.005.295.984	12/09/2023	ACTIVO
C-18-2023	ZONA DE SEGURIDAD LTDA	73.713.844	31/10/2023	ACTIVO
C-535-2024	CONSORCIO INTE PALMITAS	1.692.708.164	12/12/2024	ACTIVO
C45-2025	CONSORCIO PALMITAS MH	2.982.524.634	29/01/2025	ACTIVO
C103-2025	CONSORCIO JARDIN MH 2024	8.282.626.477	22/01/2025	ACTIVO
C-78-2025	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES - CONSTRUCTORES S.A.S	21.702.629.285	20/01/2025	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE JARDINES INFANTILES NUEVOS EJECUCION		40.393.233.147		
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES				
C-44-2022	HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S.	40.542.110	10/05/2023	ACTIVO
C-38-2022	IMPRESOS BEGON LTDA	1.580.796	11/05/2023	ACTIVO
C-9 DE 2023	SIGNAL MARKETING LTDA	2.000.000	22/08/2023	ACTIVO
C-269 DE 2022	FEELING COMPANY S.A.S.	35.996.045	9/08/2023	ACTIVO
C686-2019	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	6.916.280	23/02/2023	ACTIVO
C-184-2024	BEMARKETING S.A.S	263.985.619	10/07/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		351.020.850		
COMPONENTE COMPRA DE PREDIOS				
C-3306-22-2022	ADMINISTRACION DE BIENES INMOBILIARIOS A&B INMOBILIARIA S.A.S.	28.560.000	29/03/2022	ACTIVO
MATRICULAS INMOBILIARIAS	ADQUISICION PREDIOS TOTAL	5.775.462.964	30/06/2023	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE APOYO LOGISTICO		5.804.022.964		
COMPONENTE EJECUCION AMPLIACIONES Y ADECUACIONES				
01N-5387627	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	27.600	45.155	EJECUTADO
01N-71345	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	27.600	45.155	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE GESTION COMPRA DE PREDIOS		55.200		
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO				
C-316-2024	VERSAL ARQUITECTURA S.A.S.	31.713.584	45.520	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO		31.713.584		
COMPONENTE EJECUCION AMPLIACIONES Y ADECUACIONES				

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	449.364.388	1/03/2023	ACTIVO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	68.810.090	13/09/2023	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	177.087.928	7/09/2023	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	3.191.275.514	12/09/2023	ACTIVO
VALOR TOTAL COMPROMETIDO COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION		3.886.537.920		
COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES				
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	38.400	29/08/2023	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	758.215	21/09/2023	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.298.056	07/09/2023	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	1.374.266	16/08/2023	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	3.071.690	10/11/2023	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	3.071.690	27/11/2023	EJECUTADO
N/A	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	4.233.638	45.271,00	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	62.919	27/12/2023	EJECUTADO
C-7-2023	SIS ORGANIZATION SAS	14.719.699	06/12/2023	ACTIVO
C-130-2023	ICCONO S.A.S	3.264.771	05/12/2023	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	3.791.078	15/02/2024	EJECUTADO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	62.367	16/02/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	686.266	23/02/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	2.103.497	4/03/2024	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	5.042.899	3/04/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	3.460.417	12/04/2024	EJECUTADO
N/A	WILMAR ADOLFO SERNA MONTOYA	467.101	30/05/2024	EJECUTADO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	41.800	16/08/2024	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	1.620.032	22/08/2024	EJECUTADO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	110.191.534	9/09/2024	EJECUTADO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	1.848.091	23/09/2024	EJECUTADO
N/A	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	3.298.056	10/09/2024	EJECUTADO
VALOR TOTAL COMPROMETIDOESTUDIOS Y DISEÑO AMPLIACION JARDINES INFANTILES-ADECUACION SEDES		166.506.482		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

COMPONENTE ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION				
C-229-2022	GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ BETANCUR	2.571.948.089	1/03/2023	ACTIVO
C-42-2022	TECNOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	307.316.569	1/03/2023	ACTIVO
OC-19-2023	ALFA Y OMEGA INGENIEROS S.A.S.	396.066.110	7/09/2023	ACTIVO
C-325-2023	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.	1.346.010.317	12/09/2023	ACTIVO
N/A	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	38.400	16/08/2023	ACTIVO
N/A	ANGELA MARIA RESTREPO URIBE	687.133	16/08/2023	ACTIVO
N/A	MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA	1.374.266	16/08/2023	ACTIVO
C-156-2024	CONSORCIO EDUCATIVO 16	2.720.829.533	6/06/2024	ACTIVO
C-168-2024	SAFRID INGENIERIA SAS	4.649.078.074	14/06/2024	ACTIVO
C-158-2024	TOTAL INC SAS BIC	571.822.745	6/06/2024	ACTIVO
C-172-2024	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	922.582.374	19/06/2024	ACTIVO
N/A	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A.	59.607	12/08/2024	EJECUTADO
C-435-2024	FASOR PLUS S A S	31.738.678	27/11/2024	ACTIVO
C-467 DE 2024	PAECIA S.A.S.	8.471.910.907	5/11/2024	ACTIVO
C509-2024	CONSORCIO INTERVENTORIAS DEL FUTURO	1.117.231.367	26/11/2024	ACTIVO
VALOR TOTAL ADECUACIONES INTEGRALES EJECUCION		23.108.694.169		

2.3 Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 del mes de febrero de 2025 no se evidenciaron bienes adquiridos para su respectiva marcación y control de inventarios.

2.4 Informe de las modificaciones realizadas al contrato No. 4600096269:

Solicitud de modificación número 1, según acta del comité N°26 del 10 de agosto del 2023 en la cual se hace necesario hacer cambios en el Anexo Técnico y una redistribución de recursos.

ÍTEM	2023 – INICIAL	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	11.707.333.825	\$ 10.804.482.749
COMPONENTE 2	4.434.411.357	\$ 3.972.588.573
COMPONENTE 3	3.763.524.001	\$ 10.528.233.608
GESTIÓN PREDIAL	11.698.034.045	\$ 5.987.771.277
HONORARIOS 8%	1.592.421.535	\$ 2.024.424.394
HONORARIOS 3%	350.941.021	\$ 179.633.138
POLIZA	37.222.292	\$ 37.222.292

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

IVA 19%	369.238.886	\$ 418.770.931
GMF	135.812.508	\$ 135.812.508
GFM RENDT	44.818.128	\$ 44.818.128
TOTAL	34.133.757.598	\$ 34.133.757.598

- Solicitud de modificación número 2, según acta del comité N°35 del 30 de octubre del 2023 en la cual se hace necesario modificar la cláusula cuarta: valor del contrato, en el sentido de reducir el valor del mismo en la suma de siete mil setecientos noventa y seis millones setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho pesos m/l (\$ 7.796.706.768) para la vigencia 2023 como se relacionan a continuación:

ÍTEM	PPTO 2023 - MODIFICACIÓN 1	REDUCCIÓN - MODIFICACIÓN 2	PPTO ACTUALIZADO 2023
COMPONENTE 1	10.804.482.748	135.075.679	10.669.407.069
COMPONENTE 2	3.972.588.573	-	3.972.588.573
COMPONENTE 3	10.528.233.608	6.955.541.733	3.572.691.875
GESTIÓN PREDIAL	5.987.771.277	-	5.987.771.277
HONORARIOS 8%	2.024.424.394	567.249.393	1.457.175.001
HONORARIOS 3%	179.633.138	-	179.633.138
POLIZA	37.222.292	-	37.222.292
IVA 19%	418.770.931	107.777.385	310.993.546
GMF	135.812.508	31.062.578	104.749.931
GFM RENDT	44.818.128	-	44.818.128
TOTAL	34.133.757.597	7.796.706.768	26.337.050.830

- Solicitud de modificación número 3, **Ampliación n°1** por diez (10) meses, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de octubre, ambas fechas inclusive. **Adición n°1** al valor del contrato por un valor de tres mil millones m/l (\$3.000.000.000). **Redistribución n°2** de los recursos entre los componentes por un valor de veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos m/l (\$28.457.658.871), modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta, forma de pago, modificar la cláusula octava literal Q, obligaciones de las partes en el sentido de modificar la fecha de entrega de informes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

COMPONENTE	TOTAL PRESUPUESTO 2023 + 2024	Redistribución 2- MODIFICACIÓN 3 CON PREDIOS		ADICIÓN 1	TOTAL CONTRATO DESPUÉS DE MODIFICACIONES
PERSONAL- COMPONENTE 1	\$3.122.119.367	\$393.998.769		\$1.617.901.802	\$5.134.019.938
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$1.985.707.704	\$108.495.660		\$280.535.180	\$2.374.738.544
EJECUCION-OBRA- COMPONENTE 1	\$26.154.112.525	\$14.850.991.241		\$553.567.233	\$41.558.670.999
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 1	\$3.133.056.447				\$3.133.056.447
SOCIAL- COMPONENTE 1	\$150.000.000	\$40.656.720			\$190.656.720
APOYO LOGISTICO- COMPONENTE 1	\$1.043.930.670			\$276.955.506	\$1.320.886.176
COMPRA DE PREDIOS	\$21.330.656.474		-\$12.925.717.102		\$8.404.939.372
GESTION COMPRA DE PREDIOS	\$55.200				\$55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$108.495.660		-\$108.495.660		
EJECUCION-OBRA- COMPONENTE 2	\$15.719.969.635		-\$13.651.998.924		\$2.067.970.711
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 2	\$1.866.788.128				\$1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS- COMPONENTE 3	\$253.702.185				\$253.702.185
EJECUCION-OBRA- COMPONENTE 3	\$12.859.363.689	\$10.589.841.239			\$23.449.204.928
EJECUCION- INTERVENTORIA- COMPONENTE 3	\$1.510.800.000				\$1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$6.464.845.980	\$2.473.675.241	-\$1.309.999.084	\$259.796.965	\$7.888.319.102
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$761.506.407		-\$461.448.101		\$300.058.306
POLIZAS	\$50.000.000				\$50.000.000
GMF	\$386.060.439			\$10.915.839	\$396.976.278
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$44.818.128			\$327.475	\$45.145.603
TOTAL	\$96.945.988.638	\$28.457.658.871	-\$28.457.658.871	\$3.000.000.000	\$99.945.988.638

- **Solicitud de modificación número 4.** Adición por veinticinco mil novecientos veintiséis millones sesenta y ocho mil diecisiete pesos m.l. (\$25.926.068.017), **Ampliación** por tres (3) meses, contados a partir del día 30 de octubre del 2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

hasta el día 31 enero del 2026 y otrosí para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato, modificar la cláusula quinta y forma de pago.

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 2	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 4
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ 2.393.128.205	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 2.509.285.609	\$ 4.884.024.153
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999	\$ 17.540.450.692	\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447		\$ 3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ 686.950.000	\$ 877.606.720
APOYO LOGÍSTICO-COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ 438.933.712	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372		\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200		\$ 55.200
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2			
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711		\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128		\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$ 253.702.185		\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928		\$ 23.449.204.928
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000		\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 2.243.744.830	\$ 10.132.063.932
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306		\$ 300.058.306
PÓLIZAS	\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
GMF	\$ 396.976.278	\$ 103.249.972	\$ 500.226.250
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 10.324.997	\$ 55.470.600
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$25.926.068.017	\$ 125.872.056.655

- **Solicitud de modificación número 5. Adición n°3** por tres mil trescientos treinta y cinco millones ciento cuarenta mil cuatrocientos seis pesos m.l. (\$3.335.140.406); **Otrosí n°3** para modificar la ficha técnico – económica, modificar la cláusula cuarta, valor del contrato y modificar la cláusula quinta, forma de pago.

COMPONENTE	TOTAL CI 96269	Adición 3	TOTAL CI 96269 DESPUÉS DE LA MODIFICACIÓN 5
PERSONAL-COMPONENTE 1	\$ 5.134.019.938	\$ -	\$ 7.527.148.143
ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 1	\$ 2.374.738.544	\$ 474.757.183	\$ 5.358.781.336
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 1	\$ 41.558.670.999		\$ 59.099.121.691
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 1	\$ 3.133.056.447	\$ -	\$ 3.133.056.447
SOCIAL-COMPONENTE 1	\$ 190.656.720	\$ -	\$ 877.606.720
APOYO LOGÍSTICO-COMPONENTE 1	\$ 1.320.886.176	\$ -	\$ 1.759.819.888
COMPRA DE PREDIOS	\$ 8.404.939.372	\$ -	\$ 8.404.939.372
GESTIÓN COMPRA DE PREDIOS	\$ 55.200	\$ -	\$ 55.200

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ESTUDIOS Y DISEÑOS - COMPONENTE 2	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 2	\$ 2.067.970.711	\$ -	\$ 2.067.970.711
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 2	\$ 1.866.788.128	\$ -	\$ 1.866.788.128
ESTUDIOS Y DISEÑOS-COMPONENTE 3	\$ 253.702.185	\$ -	\$ 253.702.185
EJECUCIÓN-OBRA-COMPONENTE 3	\$ 23.449.204.928	\$ 2.557.136.602	\$ 26.006.341.530
EJECUCIÓN-INTERVENTORÍA-COMPONENTE 3	\$ 1.510.800.000	\$ -	\$ 1.510.800.000
HONORARIOS EDU GERENCIA 8% + IVA	\$ 7.888.319.102	\$ 288.636.289	\$ 10.420.700.221
HONORARIOS EDU COMPRA PREDIOS 3% + IVA	\$ 300.058.306		\$ 300.058.306
PÓLIZAS	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
GMF	\$ 396.976.278	\$ 13.282.120	\$ 513.508.370
GMF RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 45.145.603	\$ 1.328.212	\$ 56.798.812
TOTAL	\$ 99.945.988.638	\$ 3.335.140.406	\$ 129.207.197.061

2.5 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión:

Con corte al mes del presente informe (febrero), se cuenta con los siguientes cambios el personal de supervisión y apoyo asignado para la supervisión y desarrollo del Contrato Interadministrativo por parte de la UAEBE.

- El 14 de diciembre de 2023 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
DANIEL AGUIRRE RIOS	TODOS		X
YEISON HUMBERTO CORREA GONZALEZ	TODOS	X	
LUCY ARBEY RIVERA OSORIO			X
DIANA MILENA ESCOBAR GARCIA	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		
JUAN DAVID MARULANDA ALVAREZ	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		X
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MUNIVE	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE	X	
ANA MARIA PALACIO PATIÑO	JURÍDICO		

Ilustración 19: Modificaciones en los apoyos a la supervisión del Contrato

- El 19 de enero de 2024 se hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 2 del día 11 de enero del año 2024. En razón

de lo anterior, se cambia el supervisor del contrato por Laura Victoria Gómez Naranjo.

- El 26 de febrero de 2024 se modifica la Designación de supervisión unipersonal con apoyos de la siguiente manera:

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
ERICA VALENCIA OSORIO	SUPLENTE	X	
APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
MARLON ANDRÉS MESA SIERRA	TECNICO	X	
LINA YANET VELASCO ARIZA	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y		

	CONTABLE		
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ MUNIVE	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE		X
LEIDY VIVIANA VILLEGAS MUÑOZ	ADMINISTRATIVO - FINANCIERO Y CONTABLE	X	
ANA MARIA PALACIO PATIÑO	JURIDICO		X
CARLOS EDUARDO ZULUAGA LÓPEZ	JURIDICO	X	

Ilustración 20: Apoyos a la supervisión.

2.6 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación

Durante la ejecución del contrato No. 4600096269 de 2022 en el mes de febrero del año 2025 según la matriz de riesgos establecida y la descripción de los mismos en el documento del contrato no se evidencia ninguna materialización de riesgos y en la descripción no aparece ningún tipo de riesgos para la realización de los informes de supervisión desde lo financiero y administrativo.

2.7 Evaluación al contratista

Durante el desarrollo del contrato No. 4600096269 de 2022, para el periodo del mes de febrero 2025, se le realiza evaluación al contratista con una calificación del 67,33

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

☒ ☐ Adjuntar Docs al Contrato ☐ Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600096269 Secretaría: 243 Buen Comienzo Estado: 17 Legalizado
 Objeto del Contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en ate...

Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	2
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	3
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	2
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	3
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	3
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	2
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	3

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	67,33
	14,00	12,00	17,33	24,00	

Ilustración 21: Calificación de cumplimiento del contratista

2.8 Informe sobre si fue auditado el contrato por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

- Se informó mediante oficio No. E 202300003150 con radicado No. 202310293278 del 5 de septiembre de 2023 que se dio inicio a la auditoria “Cumplimiento Gestión Contractual Unidad Buen Comienzo” para la vigencia 2022 con corte a junio 2023 y se generaron hallazgos en el mes de diciembre de 2023. Por lo tanto, la UAEBE realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ENTE AUDITOR	TIPO DE AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA CONTINUA
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín", <i>"contrato 3306 - 41 de 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en las actas de obra de la 1 a la 6 del contratista que ejecutó la obra (Consorcio Infraestructura G&R), en el Centro Infantil PARQUE LOS DESEOS se pagaron los conceptos de Póliza por \$8.951.781, Gestión social o comunicaciones \$17.260.000, Seguridad y salud en el trabajo por \$20.273.635, Seguridad y salud en el trabajo por \$22.499.260 y Protocolo de Bioseguridad en obra SARS COVID 19 por \$1.739.696, para un total de \$70.724.371,50, pagos que no son aplicables para las mismas dichos valores deben ser asumidos dentro del porcentaje de administración (A) como se tiene estipulado en la ficha técnica"</i>	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el SECOP, las que da Suministro y las que da UAEBC. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos * Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.
CONTRALORÍA	Auditoria de cumplimiento gestión contractual Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria	"Doble reconocimiento de actividades contempladas en la administración y en las actas de obra por falta de control y debilidades en la Supervisión Contrato 4600096269 EDU, cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de mandato sin representación de gerencia integral para el fortalecimiento de la	Establecer y socializar con la interventoría y los contratistas puntos de control previos a los pagos que prevengan una nueva ocurrencia del hallazgo	Plan estratégico de mejora de la ruta contractual y supervisión, en esa ruta de debe de incluir temas presupuestales, que implique por ejemplo: *Capacitaciones en 3 sentidos: las que otorga el SECOP, las que da Suministro y las que da UAEBC. *Tips y recordatorios por parte de la Directora a los responsables de los procesos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

			infraestructura física en atención a la primera infancia de Medellín" <i>contrato 3302-229 del 2022, el cual se derivó del convenio interadministrativo señalado, que en el Jardín Infantil MAMA CHILA, se pagó el concepto de Póliza por \$4.765.849, toda vez que fueron pagados en el ítem (A) de administración, como se tiene estipulado en la ficha técnica.</i>		* Comité de supervisión, para revisar dificultades conjuntas y estado de los contratos. * Seguimiento presupuestal a los contratos * Apoyo a la supervisión.
--	--	--	--	--	---

- Mediante la Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 con Radicado E-20246001608 – de 2024 Radicado Interno 202410150753, el 30 de abril se da respuesta a la solicitud realiza por Contraloría Distrital de Medellín y se generaron hallazgos en el mes de agosto de 2024, por lo cual la UAEBC realizó un Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Distrital de Medellín.

Nº de Hallazgo por Vigencia Fiscal (A)	Nombre de la Auditoría (B)	Descripción del Hallazgo (E)	Hallazgo Administrativo Con Presunta Incidencia (Lista desplegable) (F)	Análisis de Causas (H)	Acción de Mejoramiento/Correctiva (J)
CDM-2024-008	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la planeación Económica frente a la adquisición de los predios donde funcionaba la Funeraria la Esperanza.	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación para la compra de los predios, teniendo en cuenta que los mismos no cumplían con el POT idóneo para el desarrollo de un jardín infantil. Falta de análisis jurídico toda vez que los inmuebles se encuentran en un plan parcial que obliga al Distrito a realizar cualquiera de las siguientes 3 actividades para poder desarrollar el jardín infantil a: 1. modificar el plan parcial mediante decreto distrital o 2. desarrollar la unidad de actuación urbanística que comprende media manzana o	1.1. Socializar con el equipo de infraestructura de la UAE Buen Comienzo las buenas prácticas para la selección de predios donde se pretendan desarrollar proyectos de infraestructura para la atención de Primera Infancia. 1.2. Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.

				3. adquirir la unidad de actuación.	
CDM-2024-009	Actuación Especial de Fiscalización PQRSD 157 de 2024 - Unidad Administrativa Buen Comienzo - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Contrato 4600096269, vigencia de 2022 a 31 de mayo de 2024	HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 2 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. Debilidades en la fase de planeación por parte de la EDU previa a la realización del contrato para la intervención en el proyecto Santa Eufrasia. Contrato de obra 3302-325 y contrato de interventoría 3306-19, del 2023	Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria	Falta de planeación al momento de contratar la obra civil, toda vez que no correspondía a cambios ornamentales y/o adecuaciones locativas, sino modificaciones espaciales y cambio de uso. Además, teniendo en cuenta la antigüedad del inmueble y el cambio de uso, se hace necesario un estudio de vulnerabilidad, el cual no se hizo previo a la contratación de obra.	2.1.Socializar con el equipo de infraestructura de la UAEBC la normatividad vigente respecto a los trámites previos a la realización de cualquier modificación espacial y/o cambio de uso para los inmuebles de la UAEBC. 2.2 Implementar una lista de chequeo que permita la verificación de cumplimiento de normatividad técnica, administrativa y financiera previo al inicio de proyectos de infraestructura.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuest al (Pedido)
110070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320201003	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202008	200391	4100000891	50098418	4800014879
110000224	71400000	2320202005	200391	4100000896	50099142	4800015121
110000224	71400000	2320202005	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202008	200391	4000117728	50099142	4800015122
110000224	71400000	2320202005	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202008	200391	4000118353	50099683	4800015254
110000224	71400000	2320202005	240019	4000118349	50099683	4800015256
110000224	71400000	2320202008	240019	4000118349	50099683	4800015256
110090124	71400000	2320202005	200391	4000119222	50100417	4800015430

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

110000124	71400000	2320202005	200391	4000119222	50100417	4800015430
110090124	71400000	2320202008	200391	4000119222	50100417	4800015430
110000124	71400000	2320202008	200391	4000119222	50100417	4800015430

Consolidado de reservas o cambios presupuestales:

Se solicitó la constitución de reservas presupuestales por valor de \$429.555.826 con recursos destinados para la ejecución del Contrato 4600096269 de 2022, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, misma que se aprobó a través de la resolución de reservas 202450002251-SHP R 714 de enero 24 de 2024, por medio de la cual se constituye reservas presupuestales excepcionales 2023 correspondientes a Gerencia Buen Comienzo, previa incorporación al presupuesto General del Distrito de Medellín 2024

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
160070123	71400000	2320103001	200391	4100000863	50094681	4800014188

3.2 Relación de los pagos realizados por parte de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

Registro Presupuestal (Nº Pedido)	Nº Factura	Fecha de Contabilización	Nº Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (Valor Recibido)
4800014188	PT03-8228	2/03/2023	5000702459	\$ 5.348.505.663
	FA1098	6/03/2023	5000698235	\$ 1.518.245.859
	PT03-8265	25/04/2023	5000702464	\$ 12.115.257.180
	PT03-8589	29/12/2023	5000726635	\$ 6.925.486.302
4800014879	PT03-8862	20/09/2024	5000740962	\$ 9.074.496.346
			5000740960	\$ 9.074.496.346
4800015254			5000740964	\$ 7.046.349.841
			5000740966	\$ 655.921.086
4800014879	PT.03-8902	24/10/2024	5000743826	\$ 9.074.496.346
			5000743827	\$ 5.148.992.692
4800015254			5000743828	\$ 1.000.000.000
			5000743829	\$ 4.164.958.677
4800014879	PT.03-8903	24/10/2024	5000743868	\$ 1.702.014.617
			5000743878	\$ 5.148.992.692
4800015122			5000743879	\$ 722.346.823

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

4800015254			5000743865	\$ 2.225.470.078
4800015256			5000743877	\$ 9.589.623.505
4800014188			FA1457	19/11/2024
4800014188	FA1485	11/12/2024	5000750891	\$ 347.923.038
4800014879	PT.03-8955	9/12/2024	5000749065	\$ 2.740.203.035
4800014879	PT.03-8956	9/12/2024	5000749317	\$ 9.557.782.348
			5000749097	\$ 5.534.687.559
			5000749102	\$ 7.204.591.952
			5000749107	\$ 607.864.940
4800015121			5000749108	\$ 777.396.388
4800015122				
4800015256	PT.03-8975	18/12/2024	5000753176	\$ 912.932.157
4800015430	PT.03-8976	26/12/2024	5000558128	\$ 1.872.070.534
			5000558113	\$ 1.174.433.583
4800014879	PT.03-8977	19/12/2024	5000753118	\$ 5.348.183.875
4800015122			5000753119	\$ 892.391.849
4800015254			5000753120	\$ 1.330.812.673
4800015430			5000753127	\$ 226.926.155
	5000753128	\$ 61.710.134		

3.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor	Valor Facturado proyecto-pedido	Saldo
						proyecto-pedido		proyecto-pedido
4600096269	4800014188	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 26.337.050.830	\$ 26.337.050.829	\$ 1
	4800015122					\$ 2.392.135.060	\$ 2.392.135.060	\$ 0
	4800015121					\$ 607.864.940	\$ 607.864.940	\$ 0
	4800014879					\$ 70.608.937.808	\$ 70.608.937.808	\$ 0
	4800015254					15.423.512.355	\$ 15.423.512.355	\$ 0
	4800015256	207	Educación	240019	construcción ,mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín	\$ 10.502.555.662	\$ 10.502.555.662	\$ 0
	4800015430	243	Buen Comienzo	200391	Fortalecimiento de ambientes asociados a la atención de la primera infancia Medellín	\$ 3.335.140.406	\$ 3.335.140.406	\$ 0

3.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Valor del Contrato	\$ 104.742.695.406
Adiciones/Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017
Adición 03	\$ 3.335.140.406
Total valor del contrato con adición o reducción	\$ 129.207.197.061
Total pagos realizados (Admón.+ Honorarios)	\$ 129.207.197.060
Porcentaje de ejecución financiera	100,00%

3.5 Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

- Para el periodo del mes de febrero se presentaron ejecuciones presupuestales de los recursos entregados en administración por valor de \$513.495.979 y un acumulado por valor de \$29.106.911.835, según se relaciona a continuación:

RECURSOS ENTREGADOS PARA ADMINISTRACION POR COMPONENTE Fecha de Corte: FEBRERO DE 2025					
COMPONENTE	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	COMPROMETIDO ACUMULADO AL MES DE FEBRERO DEL 2025	Ejecutado en febrero de 2025	Ejecución Acumulada al 28 de febrero de 2025	Pendiente por Ejecución
PERSONAL	118.486.438.533	4.858.726.676	225.455.771	3.584.262.446	1.274.464.231
APOYO LOGISTICO		915.198.402	26.853.773	661.796.946	253.401.455
SOCIAL Y COMUNICACIONES		351.020.850	446.036	143.827.828	207.193.022
ESTUDIOS Y DISEÑOS		3.397.775.009	171.807.693	1.601.483.965	1.796.291.044
EJECUCION		67.383.214.818	88.932.700	17.215.531.591	50.167.683.228
COMPRA DE PREDIOS		5.804.078.164	-	5.770.427.988	33.650.176
POLIZA		37.222.292	-	37.222.292	-
GRAVAMEN FINANCIERO		569.419.620	-	92.358.779	477.060.841
TOTALES	118.486.438.533	83.316.655.831	513.495.973	29.106.911.835	54.209.743.995

3.6 Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Para este periodo el subtotal de honorarios más IVA fue de \$48.884.817 y el valor total de los honorarios después de todas las deducciones corresponden a \$44.366.053, como se relaciona a continuación:

HONORARIOS A PAGAR		
Fecha de Corte: Febrero de 2025		
		FEBRERO DE 2025
Ejecución con honorarios del 8%		\$ 513.495.979
Ejecución con honorarios del 3%		
Pólizas y gravamen ejecutado		
Total ejecución del mes		\$ 513.495.979
Honorarios	8%	\$ 41.079.678
Honorarios	3%	-
IVA Honorarios	19%	\$ 7.805.139
Subtotal honorarios más IVA		\$ 48.884.817
Rte Fte	11%	\$ 4.518.765
TOTAL, HONORARIOS		\$ 44.366.053

CONTROL DE HONORARIOS ENTREGADOS				
Recursos de Honorarios después de IVA		\$ 2.366.416.607		
Recursos Entregados antes de IVA		\$ 1.988.585.384		
IVA Honorarios		\$ 377.831.223		
Mes	Ejecución/Mes	Total Honorarios Pagado Antes de Rte	Saldo Honorarios Entregados después de IVA	Total Pagado después de Rte
ENERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FEBRERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MARZO	571.447.283	54.401.781	2.312.014.825	49.373.045
ABRIL	483.484.313	46.027.707	2.265.987.119	41.773.045
MAYO	936.028.364	85.566.338	2.180.420.781	77.656.845
JUNIO	731.806.020	69.665.648	2.110.755.132	63.225.967
JULIO	930.405.389	87.558.252	2.023.196.880	79.464.632
AGOSTO	742.361.785	70.278.274	1.952.918.606	63.781.963
SEPTIEMBRE	1.518.233.493	144.535.829	1.808.382.778	131.175.374
OCTUBRE	1.062.153.587	100.756.229	1.707.626.549	91.442.628
NOVIEMBRE	1.126.129.728	105.617.227	1.602.009.321	95.854.290
DICIEMBRE	2.810.832.672	249.134.946	1.352.874.376	226.105.665

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ENERO DEL 2024	5.356.344.109	200.016.741	1.152.857.635	181.527.799
FEBRERO DE L2024	963.111.288	91.688.195	1.061.169.440	83.212.815
MARZO DEL 2024	1.467.387.479	137.551.298	923.618.142	124.836.472
ABRIL DEL 2024	138.698.370	12.864.198	910.753.945	11.675.070
MAYO DEL 2024	119.236.588	10.770.677	899.983.267	9.775.069
JUNIO DEL 2024	181.365.851	17.266.029	882.717.238	15.670.010
JULIO DEL 2024	562.899.719	53.265.971	829.451.268	48.342.225
AGOSTO DEL 2024	660.854.065	62.913.307	766.537.961	57.097.791
SEPTIEMBRE DEL 2024	1.248.678.676	102.754.521	663.783.439	93.256.204
OCTUBRE DEL 2024	1.426.205.270	135.774.742	528.008.698	123.224.135
NOVIEMBRE DEL 2024	1.681.759.405	160.103.495	367.905.202	145.304.013
DICIEMBRE DE 2024	2.221.065.303	210.546.541	157.358.661	191.084.256
ENERO DE 2025	1.652.927.116	157.358.661	- 0	142.812.903
FEBRERO DE 2025	513.495.979	48.884.817	- 48.884.818	44.366.053
Total	\$ 29.106.911.852	\$ 2.415.301.424	-\$ 48.884.818	\$ 2.192.038.267

Nota: Con la aprobación del presente Informe de Supervisión se autoriza la legalización del valor de \$ 48.884.817 que se encuentre en la cta. de ahorros 22018040883-3 y que corresponde a lo ejecutado del mes de febrero de 2025.

3.7 Relación de los informes de ejecución de recursos:

- Informe ejecución de recursos entregados en administración correspondiente al mes de febrero del año 2025.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

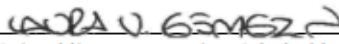
Código: FO-GEHA-462		DE-GEHA Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración  Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación		
Versión: 07				
Información general y financiero del convenio o contrato				
1. Entidad administradora	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU			
2. Fecha de corte	28-feb-25			
3. Dependencia responsable	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOCIAL BUEN COMIENZO			
4. Número y fecha del convenio o contrato	4600096269 DE 2022			
5. Objeto del convenio o contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.			
6. Valor del convenio o contrato inicial (Incluye Honorarios)	\$ 96,945,988,638			
7. Número y fecha de pedidos presupuestales de las adiciones				
8. Valor total de las adiciones (Incluye Honorarios)	\$ 32,261,208,423			
9. Valor desembolsado por el ente distrital (Incluye recurso a administrar y honorarios cuando han sido desembolsados de manera conjunta)	\$ 127,259,395,376			
10. Valor total honorarios pactados en el convenio o contrato	\$ 10,720,758,528			
11. Valor honorarios pagados	\$ 1,741,797,406			
12. Valor total reintegrado por concepto de rendimientos financieros	\$ 2,534,672,967			
13. Valor total ejecutado del recurso desembolsado, a la fecha de corte del informe	\$ 29,106,911,835			
14. Valor total reintegrado por concepto de recursos no ejecutados	\$ 0			
15. Saldo pendiente por ejecutar	\$ 98,152,483,541			
16. Fecha acta de liquidación				
Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos				
17. Concepto	18. Saldo ejecución anterior	19. Movimiento ejecutado en el periodo	20. Saldo final ejecutado	21. Observaciones
JARDINES INFANTILES NUEVOS	16,348,250,919	439,844,152	16,788,095,071	
ADECUACIONES INTEGRALES	2,232,127,989	0	2,232,127,989	
ADECUACIONES INTEGRALES	10,013,036,948	73,651,827	10,086,688,775	
22. Total ejecutado	\$ 28,593,415,856	\$ 513,495,979	\$ 29,106,911,835	
 23. Firma del interventor, supervisor u Ordendor del gasto Nombre: LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO C.C. 1.037.598.086 Correo Electrónico: laurav.gomez@medellin.gov.co Teléfono: 3128375731  24. Firma del contador público o revisor fiscal de la entidad mandataria (Art. 3° Decreto 1514/98) Nombre: LEIDY JOHANA RUA MONTOYA C.C. 1.152.687.109 T.P. 232980 T Correo Electrónico: contabilidad@edu.gov.co Teléfono: 5767630 EXT 4204				
<i>JORGE MCALLA A.</i>				

Ilustración 22: Informe de ejecución de recursos entregados en administración

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3.8 Relación de los informes de reintegros financieros:

- Para el periodo del mes de febrero de 2025 se presentaron solicitudes y causaciones de rendimientos financieros, como se muestra a continuación:

Valor recursos a reintegrar en el periodo de recursos administrar	\$546.945.921
Valor recursos a reintegrar en el periodo honorarios	\$53.058.559

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 4600096269 DE 2022				
OBJETO:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.		
CUENTA DE AHORROS 220180408825 DE BANCO POPULAR				
FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-mar.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	55,991,630.39	2,097,341.80	
30-abr.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77,272,654.38	1,977,782.38	
	REINTEGRADOS	-133,264,284.00		
31-may.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	191,897,031.30	3,605,266.67	
	REINTEGRADOS	-191,897,031.00		
30-jun.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	170,099,546.15	2,995,460.32	
	REINTEGRADOS	-170,099,547.00		
31-jul.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	166,795,919.29	4,144,622.50	
	REINTEGRADOS	-166,795,919.00		
31-ago.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	158,431,636.90	3,789,835.45	
	REINTEGRADOS	-158,431,637.00		
30-sep.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	141,199,582.80	5,766,742.31	
	REINTEGRADOS	-141,199,583.00		
31-oct.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	131,995,987.09	5,763,771.17	
	REINTEGRADOS	-131,995,987.00		
30-nov.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	115,689,211.43	5,725,801.24	
	REINTEGRADOS	-115,689,211.00		
31-dic.-23	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	94,958,491.69	10,925,056.75	
	REINTEGRADOS	-94,958,492.00		
31-ene.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	113,604,469.75	22,520,903.60	
	REINTEGRADOS	-113,604,470.00		
28-feb.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	77,117,333.64	3,570,244.44	
	REINTEGRADOS	-77,117,334.00		
31-mar.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64,841,341.45	5,513,090.72	
	REINTEGRADOS	-64,841,341.00		
30-abr.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	52,311,405.77	1,054,741.94	
	REINTEGRADOS	-52,311,406.00		
31-may.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50,284,721.58	1,368,185.74	
	REINTEGRADOS	-50,284,722.00		
30-jun.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	44,966,535.31	1,546,423.83	
	REINTEGRADOS	-44,966,535.00		
31-jul.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34,764,050.23	2,091,932.99	
	REINTEGRADOS	-34,764,050.00		
31-ago.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	36,330,012.86	3,171,183.74	
	REINTEGRADOS	-36,330,013.00		
30-sep.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	73,609,477.69	4,804,281.46	
	REINTEGRADOS	-73,609,478.00		
31-oct.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	244,758,535.78	5,692,852.28	
	REINTEGRADOS	-244,758,536.00		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

30-nov.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	437,753,390.09	8,876,671.24	
	REINTEGRADOS	-437,753,391.00		
31-dic.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	564,277,735.92	9,805,551.49	
31-ene.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	614,360,886.50	6,914,391.06	
28-feb.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	546,045,920.93	4,355,112.85	
TOTAL RENDIMIENTOS		4,260,266,609.52		
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		126,077,247.95		
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		2,534,672,967.00		
EN TRAMITE DE REINTEGRO				
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		1,725,593,642.52		
Fecha Actualización 28-feb-25 <i>Jorge M. Calle A.</i> Jorge Mario Calle Agudelo Profesional A Elabora <i>Jedy Rúa</i> Vs. Bo. Ledy Johana Rúa Montoya Contadora (E)				

Ilustración 23: Rendimientos financieros contrato

Por lo tanto, se presentaron los siguientes rendimientos a reintegrar:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO 4600096269 DE 2022				
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE MEDELLÍN.				
CUENTA DE AHORROS 22018040833 DE BANCO POPULAR				
FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-dic.-24	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	22,493,229.97		
31-ene.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	58,374,800.82		
28-feb.-25	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53,058,559.36		
TOTAL RENDIMIENTOS		133,926,590.16		
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		-		
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		-		
EN TRAMITE DE REINTEGRO		-		
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		133,926,590.16		
Fecha Actualización 28-feb-25 <i>Jorge M. Calle A.</i> Jorge Mario Calle Agudelo Profesional A Elabora <i>Jedy Rúa</i> Vs. Bo. Ledy Johana Rúa Montoya Contadora (E)				

Ilustración 24: Reporte de rendimientos financieros a entregar

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3.9 Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$ 97.151.543.264
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	\$ 7.591.152.142
Adiciones /Reducción	-\$ 7.796.706.768
Adición 01	\$ 3.000.000.000
Adición 02	\$ 25.926.068.017
Adición 03	\$ 3.335.140.406
Valor inicial más modificaciones de los recursos a administrar	\$ 118.486.438.533
Valor inicial más modificaciones de los honorarios	\$ 10.720.758.528
Desembolsos realizados por recursos entregados en administración	\$ 127.259.395.376
Desembolsos realizados por honorarios	\$ 1.947.801.684
Porcentaje de ejecución financiera	100%

3.10 Informe de ejecución acumulada:

ÍTEM	TOTAL PRESUPUESTO CON MODIFICACIONES 2023-2024	Ejecución acumulada	Pendiente por Ejecución	% de ejecución
PERSONAL	7.527.148.143	3.584.262.446	3.942.885.697	47,62%
APOYO LOGISTICO	1.759.819.888	661.796.946	1.098.022.942	37,61%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	877.606.720	143.827.828	733.778.892	16,39%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	5.612.483.521	1.601.483.965	4.010.999.556	28,53%
EJECUCION	93.684.078.508	17.215.531.591	76.468.546.918	18,38%
COMPRA DE PREDIOS	8.404.994.572	5.770.427.988	2.634.566.584	68,65%
HONORARIOS 8%	8.756.890.942	1.856.552.222	6.900.338.720	21,20%
HONORARIOS 3%	252.149.837	173.112.840	79.036.997	68,65%
POLIZA	50.000.000	37.222.294	12.777.706	74,44%
IVA 19%	1.711.717.748	385.636.362	1.326.081.386	22,53%
GMF	513.508.370	92.358.779	477.948.403	16,19%
GFM RENDT	56.798.812			
TOTAL	129.207.197.061	31.522.213.261	97.684.983.800	24,40%

4. INFORME JURÍDICO:

A la fecha no se han dado procesos que hayan generado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/12/2026	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Cumplimiento	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/06/2025	06/01/2023	\$1,275,836,857

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/12/2024	06/01/2023	\$290.000.000

Se presentan las pólizas ajustadas de acuerdo con la solicitud radicada bajo el N° 202430029628 y de conformidad con la modificación N° 3, suscrita el 4 de julio de 2024.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	30/10/2027	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Cumplimiento	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	30/04/2026	16/08/2024	\$1,637.675.481

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	30/10/2025	16/08/2024	\$290.000.000

Modificación 4:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	31/01/2028	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	17/10/2024	\$2,086.424.447

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2022	31/01/2026	17/10/2024	\$290.000.000

Modificación 5:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000045968	Calidad	30/12/2024	31/01/2028	23/12/2024	\$2,144.151.705
		Cumplimiento	30/12/2022	31/07/2026	23/12/2024	\$2,144.151.705
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	30/12/2022	31/07/2026	23/12/2024	\$2,144.151.705

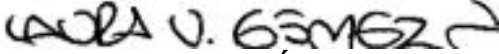
Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

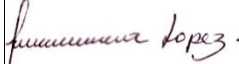
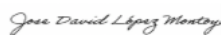
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Solidaria de Colombia	520-47-994000021793	Responsabilidad civil extracontractual	31/01/2025	31/01/2026	17/10/2024	\$355.875.000

Otros Aspectos relevantes:

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, para el mes de febrero de 2025 se autoriza la legalización del valor de \$ 48.884.817 que se encuentra en la cta. de ahorros 22018040883-3 y que corresponde a lo ejecutado del mes de febrero del 2025.

Atentamente,


LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO
 Supervisora - Directora Técnica
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO

Elabora:  Carolina Cataño Velásquez Apoyo técnico a la Supervisión	Elabora:  Zuleima Alejandra Cañola Uran Apoyo administrativo, financiero y contable a la Supervisión	Elabora:  Jimena López Otálvaro Apoyo Social a la Supervisión	Elaboró y Aprobó:  Jose David López Montoya Apoyo Jurídico a la Supervisión	Revisó y Aprobó:  Marlon Andrés Mesa Sierra Apoyo Técnico del contrato
--	--	---	--	--

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.